



Redacción: ESTADOS UNIDOS 1056

PUBLICACIÓN MENSUAL

HORAS DE OFICINA: De 8 a 11 a. m. y de 2 a 10 p. m. — Los domingos de 8 a 11 a. m.

## 1.º DE MAYO

En la historia contemporánea, el 1.º de Mayo ha de quedar grabado en letras de oro. Es el día elegido por el proletariado internacional para realizar una afirmación de lucha, preludio de otra afirmación de paz, que traduce los sentimientos nuevos que agitan la masa humana de los desheredados, cuya conciencia despierta del letargo en que se hallaba para emprender el vuelo hacia horizontes nuevos, en busca de más justicia, más libertad y más fraternidad.

Hombres de todas las regiones de la tierra, representantes de todas las razas del universo, proletarios del gran ejército de la Internacional Obrera, reunidos en un fraternal abrazo a través de los confines del orbe, afirman que no son las diferencias de nacionalidades, de idiomas y de costumbres, sino los intereses de clase los que separan a los hombres.

Y afirman también su deseo de que este régimen inicuo, que permite la explotación de que es víctima el proletariado, sea reemplazado, en un porvenir cercano, por un nuevo régimen donde la explotación desaparezca, donde no existan los privilegios, ni reine la injusticia sobre la tierra.

El proletariado con este acto expresa, asimismo, su voluntad de conquistar paulatinamente, hasta llegar a la meta final que se vislumbra, mejoras inmediatas que sean, como dice Reclus, «transacciones que se acercan a la justicia».

Símbolo de una aurora nueva, que cada vez que surge en el horizonte aparece con tonos y colorido más precisos con un conjunto armónico más perfecto y definido, tiene un valor inmenso como afirmación de clase realizada al unísono por millares de trabajadores que saludan su aparición con júbilo, como el despuntar de una nueva Era en la Historia; esa Historia que no es ni la de Carlyle ni la de Buckle, sino aquella que refleja los sufrimientos y las alegrías, en una palabra, la vida de los hombres a través de los lugares y de las épocas.

En esa fecha, 1.º de Mayo, el proletariado hace una demostración de las fuerzas con que cuenta en la lucha emprendida, y pasa en revista los progresos realizados en ese lapso de tiempo. Tiene un recuerdo para los camaradas caídos, que contiene una promesa de continuar su obra con nuevos bríos, hasta que el triunfo corone por completo sus aspiraciones.

Habla en nombre de la Justicia, proclama la Libertad, practica la Fraternidad y desea que la Igualdad no sea una palabra hueca de sentido, sino la realidad vivida por todos los seres humanos del globo terráqueo.

En consecuencia, reclama para los explotados derechos que son imprescriptibles y levanta su protesta enérgica al constatar las manchas vergonzosas que constituyen leyes de opresión que coartan libertades necesarias a su desarrollo, denunciándolas como leyes de clase, e invita a los trabajadores a formar en sus filas para ocupar el lugar que le corresponde en el concierto de la gran familia humana, recordándoles las palabras de Marx: «La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.»

Obreros gráficos: Adheríos a esa afirmación de clase, abandonando los talleres el día 1.º de Mayo e incorporándoos a los actos que se realizan.

**¡Proletarios, Uníos!**

**¡Viva el 1.º de Mayo!**

## El Convenio y la Federación

«La Sección «Artes Gráficas» de la «Unión Industrial Argentina, considera que «la Federación Gráfica Bonaerense es la asociación directamente interesada en velar por el bienestar moral y material de los obreros del gremio...»

(Estatutos de la Comisión Mixta en el Convenio que caduca).

Bien ganada tenemos esa declaración que consta en el artículo 1.º de los Estatutos de la Comisión Mixta. Ella no implica, para nosotros, una simple declaración que adule nuestra vanidad, sino, por el contrario, tiene valor en razón directa de su significado teórico y práctico, puesto que debemos pretender «ir adelante», con los actos cuando se puede, pero siempre con el pensamiento, como dijo Berthelot. Nada más natural. Sabemos que las utopías de hoy son las realidades de mañana.

La insistencia sobre el reconocimiento de la sociedad obrera, no es un hecho particular de nuestro gremio. Antes que nosotros, y, seguramente, después que nosotros, muchos han sido y serán los sindicatos obreros que persigan el mismo objeto. Y no será lo único. A medida que el progreso de las organizaciones se realiza, nuevas conquistas se hacen posible; llega la ocasión de dar a las fórmulas un contenido real, una aplicación práctica al pensamiento y un valor concreto y definido a sus expresiones.

La importancia teórica del reconocimiento del sindicato obrero es, indudablemente, un gran paso hacia adelante. Significa reconocer el derecho de coalición en su forma más avanzada, la organización, que tantas luchas costará en sus comienzos a la clase obrera y que aún pretenden negar las burguesías atrasadas. En este régimen de «individualismo desenfrenado», como lo calificó Kropotkin, es un principio de evolución del pensamiento hacia forma más elevada e involucra una contradicción con las teorías corrientes que pretenden justificarlo.

Su importancia en la práctica, está en concordancia con la aplicación que se le dé al principio teórico. Por esto, debemos procurar que de ella surja la misma importancia que teóricamente tiene y a que debe llegar.

La fórmula que ayer podía ser suficiente y que llenaba momentáneamente nuestras aspiraciones — o que sin llenarlas completamente era un principio de su realización — no puede, ni debe satisfacerlos hoy. Queremos que ella tenga su aplicación práctica y debemos buscar la forma de dársela.

En las diversas ocasiones que este punto fuera tratado en nuestro gremio, muchos medios fueron propuestos para darle un valor práctico a la par de su significado teórico. Muchas son, también, a ese respecto, las enseñanzas que surgen de otros países, como por ejemplo, el acuerdo que rige entre patronos y obreros de algunos gremios franceses, por el cual sólo tienen derecho a los salarios convenidos entre los organismos respectivos los obreros que sean miembros de la organización firmante del convenio, que es uno de los medios que deben ser tomados en cuenta por nosotros.

En Alemania, las sociedades patronal y obrera gráficas, tienen establecida otra forma que, con ligeras modificaciones que las diferencias típicas requieren, podría ser aplicada aquí (1). El acuerdo consiste, en que no son admitidos, en los talleres donde rige, obreros que no pertenezcan al sindicato gremial. Y no se crea que este convenio no se cumple; es tan estrictamente observado por unos y otros, que hasta las imprentas que pertenecen a instituciones avanzadas deben pertenecer a la sociedad patronal, si quieren tener personal para sus talleres.

Estos son los dos procedimientos que pueden responder a las necesidades actuales, haciendo efectivo el reconocimiento. No debemos temer que los patronos se unan, es un signo de progreso; y debemos declarar bien alto que el proletariado no quiere dificultar su marcha, ni impedir el desarrollo de la producción, y que si alguna intervención toma sobre este punto es para regularizarlo, para neutralizar los efectos perniciosos que puede traer consigo, momentáneamente.

Al contrario, sabe que contribuye—y lo hace conscientemente desde que tiene una noción exacta de su situación—a que el progreso continúe su marcha, acelerando en la forma que le es posible la velocidad de su carrera.

Y además, si el patronato se une, ¡también el proletariado ha de unirse!

No debemos, tampoco, en busca de una libertad absoluta, imposible, pues que la misma vida humana tiene sus leyes, condenar esa obligación de asociarnos. Si aparenta existir alguna coerción en las palabras, ella no está impuesta por los hombres, sino por los hechos.

La libertad también sirve a la burguesía ¡y en qué forma!... ¡Libertad de ésto!... ¡Libertad de aquélo!... Y esa libertad que

(1) Queremos hacer la salvedad de que las modificaciones a que nos referimos, en nada se refieren al principio, sino a ciertos detalles del acuerdo, que no tocan a su fondo.

se proclama, Menger demuestra cuál es: «las clases ricas hablan de la libertad de contrato y de tarifa aun cuando las dos instituciones sean el instrumento más apropiado para someter a los pobres, bajo el yugo económico de los ricos».

Pero, también los capitalistas se sienten alcanzados por el progreso, aunque éste se sirva de nosotros para hacerse reconocer por ellos, y deben modificar su táctica. Solamente las burguesías más atrasadas pretenden hacer como aquel toro del cuento, que tenía la pretensión de detener la marcha de la máquina ferroviaria, lanzada a toda velocidad, sin darse cuenta que sería arrollado por ella. Y esa táctica intransigente, que fué la primitiva empleada con los obreros que se atrevían a reclamar sus derechos, va modificándose en los países cuyo desarrollo industrial está más avanzado. No nos pueden ya negar el derecho de asociarnos para defender nuestros intereses. Tienen que reconocer la capacidad de nuestras organizaciones para convenir colectivamente las condiciones y forma de realizar el trabajo; y deben comprender que el compromiso que hayan contraído no puede ser violado impunemente. Y si no lo quieren entender, debemos obligarles a que lo comprendan.

Esos acuerdos que citamos, debemos tenerlos muy presentes en los actuales momentos. Ellos tienen mucha importancia para nosotros, al mismo tiempo que pueden ejercer alguna influencia, al ser llevados a la práctica, sobre la industria gráfica en general. Pueden constituir un obstáculo para esos talleres en donde la explotación humana alcanza un grado vergonzoso, increíble, inicuo; en donde la competencia se ejerce a base, no de mejoramiento de los medios de producción o de una mejor organización en el trabajo o cualquier otro procedimiento racional; sino por medio del hambre de los trabajadores, de la salud y de la vida de pobres obreros, muchos de los cuales, niños y hasta mujeres, que se ven obligados a trabajar en ellos.

No queremos decir, muy lejos estamos de tal cosa, que en las condiciones actuales se está bien en los talleres en que el convenio fué relativamente cumplido. Pero, en esos otros, ¡no tiene nombre lo que sucede!

Mayormente—y por el momento al menos—no nos preocupa la cantidad de talleres gráficos que puedan existir; pero tenemos la obligación de establecer un salario mínimo y un horario máximo, y no debemos permitir que horarios inhumanos y salarios que representen la mitad de la ración mínima, sirvan como medio de «degeneración de la especie», como alguien dijo.

El modelo francés tiene, desde este punto de vista, algunos inconvenientes para ser aplicado aquí. Para nosotros, que tenemos ocasión de constatar la estrecha relación que existe entre los salarios, sería un peligro—hoy por hoy—puesto que no remediaría, y casi legalizaría, esa protección inicua de que hablábamos.

Debemos pretender que la tarifa que se establezca se generalice y sea cumplida en todos los talleres; y si en algunos de ellos se basa su explotación sobre las fuerzas humanas en demasía, y no puede cumplirse, pues bien, ¡que se cierre!

En cambio, el acuerdo que rige entre los gráficos alemanes, nos proporcionaría los medios de realizar esa obra. Al mismo tiempo que fomentaría la concentración de los obreros en su sindicato, transformaría la forma de la actual competencia capitalista, cuyas consecuencias concluye por sufrir la clase trabajadora, facilitando un acercamiento entre los patronos.

No debemos temer a este último hecho, sino preverlo, recordando las palabras de Marx: Proletarios, uníos. Tarde o temprano se ha de producir; pero, ante la unión de los capitalistas, se hallará la unión de los trabajadores y, entonces... habremos dado un paso más. Kautsky no habrá mentido al escribir que «cada paso que se da hacia la meta más próxima, equivale a otro hacia la más distante»...

## Página histórica sobre el 1.º de Mayo

De un estudio histórico crítico de las ideas modernas por J. Cascales y Mañoz

No es a mí a quien primeramente se debe la idea de la manifestación internacional del 1.º de Mayo.

Es Dormoy, el valiente alcalde socialista en la actualidad de Montluçon, quien, en Septiembre de 1888, en Burdeos, en el tercer Congreso de la Federación Nacional de los Sindicatos y Grupos corporativos obreros de Francia, propuso, como medio eficaz para hacer que la atención pública se fijase en las reivindicaciones más trascendentales de los congresos, una gran manifestación obrera uniforme y simultánea en todas las poblaciones de Francia.

La proposición se adoptó, y yo fui encargado, en mi calidad de secretario general de la Federación Nacional, de promover la organización de esta manifestación para la fecha fijada, que fueron los días 10 y 24 de Febrero de 1889.

En unión de mis compañeros del Consejo Federal, me consagré con todas mis fuerzas a realizar dicha obra, haciendo cuanto pude para asegurar su éxito. Como se sabe, el resultado fué extraordinario, yendo más allá de lo que nos habíamos imaginado. Ese día fué uno de los mejores de mi vida de militante.



La resonancia que tuvo en los otros países el éxito de este nuevo procedimiento de acción obrera, hizo nacer en todas partes la idea de manifestaciones análogas; y algunos meses más tarde, en La Haya, donde se verificaba, por delegados de distintos países, la Conferencia preparatoria del inolvidable Congreso Internacional de París (14 de Julio de 1889), se habló mucho de la manifestación francesa y se proyectó darle extensión universal. Pablo Lafargue me lo participó en una carta, que yo transmití al Consejo Federal. A esto siguió una serie de gestiones encaminadas a formar un sólido proyecto de *Manifestación internacional a fecha fija*, que fui encargado de presentar al Congreso de París en nombre de la *Federación Nacional de los Sindicatos y grupos corporativos obreros de Francia*.

Yo cumplí mi misión. El Congreso adoptó el proyecto y fijó el 1.º de Mayo como fecha y la jornada de 8 horas como objeto principal de la manifestación. Lo demás es conocido.

Esto es lo exactamente cierto acerca de los orígenes de la manifestación obrera internacional del 1.º de Mayo.

Si algún mérito me corresponde en todo esto, por haber intervenido en ello, suficientemente recompensado he sido con la popularidad que me ha proporcionado y, sobre todo, con las preciosas relaciones amigables que he adquirido en todas partes.

Pero he pensado siempre en lo que había de injusto en esta recompensa dada al que no fué sino *el ejecutor de la idea*, mientras se guardaba un silencio general con *el que la había concebido*. Por esta razón, me he prometido insistir este año más obstinadamente que nunca, a fin de que tal injusticia sea reparada y que la verdad histórica quede definitivamente restablecida.

Indudablemente fué una grande y magnífica idea la de este *levantamiento en masa simultáneo de las fuerzas obreras*. Y si no temiera pasar por adulator de uno de mis amigos más queridos, diría que Dormoy tuvo, al concebirla, una *inspiración verdaderamente genial*.

Sin embargo, hay que reconocer que estas palabras no encierran una exageración cuando se ven las consecuencias incalculables, tan importantes ya y tan llenas de esperanzas para el porvenir, cuando se comprueba el inmenso empuje y el prodigioso desarrollo de la solidaridad proletaria internacional, la unificación y metodización del movimiento obrero universal, que resultan de haber puesto en práctica aquella idea, tan sencilla en apariencia, salida del cerebro de un modesto trabajador y emitida en el rincón de la pequeña sala de una posada ante una cincuenta de otros trabajadores, delegados de diversas localidades y reunidos allí por comunes aspiraciones de emancipación.

La idea de Dormoy, por su extensión y sus aplicaciones, está en camino de transformar el mundo.

R. LAVIGNE.

## La renovación del convenio

### OPINANDO

Todos los gráficos estamos obligados a dar nuestra opinión referente a la renovación del convenio, y yo, cumpliendo con ese deber, apporto mi granito de arena.

Después de estudiar las condiciones en que trabajan los obreros en la mayoría de los establecimientos gráficos, y en la imposibilidad de llegar a una unificación de los salarios, y reconociendo que es necesaria su elevación en el próximo convenio, propongo:

Hasta \$ 100, 30 o/o; de 101 a 175, 20 o/o; y de 175 en adelante 10 o/o. El aumento en esta forma, a mi criterio, es equitativo tanto para los obreros como para los patrones.

\* \* \*

Existen ramas en nuestra organización que, dada la precipitación con que fué tratado y discutido el actual convenio, se encuentran desheredadas de representación en la comisión mixta y existiendo en nuestro sindicato un buen número de compañeros entusiastas defensores de sus intereses, creo que en la renovación próxima se salvará ese error, contribuyendo a engrosar en nuestra delegación obrera las ramas que en la actualidad no están representadas, que son: fotograbadores, fotógrafos, grabadores en general, copiadore, montadores de clisés y estereotipistas.

Como no hay nada reglamentado en nuestra tarifa de salarios referente a estos compañeros opino que, como *mínimum*, debería establecerse así:

**Fotograbadores—Fotógrafos—1.º** Operarios de primera, con conocimientos completos en trabajos de tricromías y negro, por día pesos 12

2.º Operarios con conocimientos completos en trabajos de negro y pluma, por día \$ 10.

3.º Ayudantes con conocimientos en trabajos de pluma, etc., por día, \$ 5.

4.º Aprendices: el primer semestre, por día, \$ 1; el segundo, id. id. id., 1,50; el tercero, id. id. id., 2; el cuarto, id. id. id., 2,50; el quinto, id. id. id., 3; el sexto, id. id. id., 3,50.

**Grabadores en general—1.º** Grabadores de primera con conocimientos completos en trabajos de tricromías y negro, por día, pesos 10.

2.º Grabadores con conocimientos completos en trabajos en negro, por día \$ 8.

3.º Grabadores de pluma, por día \$ 7.

4.º Ayudantes con conocimientos de entintar, fundir planchas, etc., por día \$ 4.

5.º Aprendices: El primer semestre, por día, \$ 1; el segundo id. id. id., 1,50; el tercero, id. id. id., 2; el cuarto, id. id. id., 2,50; el quinto, id. id. id., 3; el sexto, id. id. id., 3,50.

**Copiadore—1.º** Operarios que ejecuten trabajos de copiar autotipia y pluma, por día, \$ 6.

2.º Ayudantes que ejecuten trabajos de pelicular, etc., por día, pesos 4.

**Montadores de clisés—1.º** Operarios que ejecuten el trabajo en general del montaje de clisés, como *mínimum*, por día, \$ 7,50.

2.º Ayudantes, de \$ 150 a 160 por mes.

Caldeiro.

Conceptúo de suma importancia la renovación del convenio, ya sea a un plazo como el presente, ya sea más corto.

El gremio empieza a echar conciencia: lo vemos afiliarse a su sindicato, y, aunque no con la convicción y el entusiasmo con que sería deseable, dada la capacidad y preparación que forzosamente debe poseer la familia gráfica, pero sí paulatinamente, poco a poco.

Esa reacción se imponía por la misma orientación de nuestra sociedad y porque fecundando, la conciencia brota y se afirma la convicción de que la única arma para combatir con eficacia la prepotencia capitalista y arrancarle mejoras positivas, es la unión de todos los gráficos en un organismo fuerte, con dinero en caja, para que no falte "munición" al entablar las luchas con el patronato; pero he aquí que ese aumento paulatino de adherentes en el sindicato ha venido a raíz de la libertad,—no tan amplia tal vez,—que se ha tenido dentro de los talleres para la propaganda, y que es muy importante mantenerla vívida y tenaz hasta ver asociados, sino a todos, por lo menos las dos terceras partes de los obreros del libro. Esto es lo que debemos ver y es lo que anhelan los que están en la brega para que la sociedad marche próspera hacia sus fines.

La necesidad de un aumento en los salarios, flota en el ambiente gráfico; es imperioso, así como es imperioso el mejoramiento de las condiciones de trabajo en los talleres, en completa ruina unos y otros con los techos y las paredes revestidas por negra capa de polvo y telarañas. Este estado lamentable de higiene es vergonzoso, aquí donde existe una liga contra la tuberculosis, y exige por parte de los obreros la más pronta y enérgica protesta.

Ahora bien; estas dos reformas, unidas a una manifestada ya en otro número, requieren por su importancia un estudio meditado, y para su obtención hay sólo dos medios legales: conquistarlas por medio de la comisión mixta que estudiará el nuevo convenio, o por la fuerza de la razón o por la razón de la fuerza.

Este último temperamento es el que me induce a abogar por la renovación, pues podrían obtenerse, en serenas y argumentadas discusiones, esas reformas que tanta justicia encierran, y en caso contrario el gremio ya sabría a qué atenerse para conseguirlas.

A. N. F.

El próximo fin del convenio y la necesidad de reformarlo en el sentido de introducir en él las innovaciones que nuestra precaria situación reclama, se ha hecho sentir en algunos compañeros que, con la esperanza de formar ambiente favorable han emitido sus opiniones sobre aquellos puntos cuya reforma creen más urgente. Así yo también, impulsado por el afán de que se mejoren en todo sentido las condiciones del trabajo, y principalmente las mías (¡oh, razonables compañeros, no toméis a mal esta debilidad, ella es muy humana!) presento aquí, a la consideración de los compañeros gráficos, algunas proposiciones que creo muy dignas de ser tomadas en consideración.

Pero antes de pasar adelante, debo declarar para descargo de mi conciencia—y aun cuando vaya a chocar con la manera de ver de muchos asociados—que no estoy absolutamente de acuerdo con aquello de exigir de los industriales la no admisión en sus talleres de los obreros que no estén afiliados a la F. G. B. que el compañero F. R. propone. Muy bien eso de que la Unión Industrial Argentina reconozca oficialmente nuestra organización. Yo no dudo de que eso contribuya a allanar una parte de las dificultades que a diario surgen entre obreros e industriales, y menos aún de que muchos compañeros se sentirán henchidos de satisfacción, cuando nuestra sociedad sea tratada, por la U. I. A. de igual a igual, como si dijésemos, de potencia a potencia...

Pero de ahí a exigir de ellos la no admisión en sus talleres de los obreros que no están inscriptos en nuestro registro societario con *6 meses por lo menos de anticipación*—¡cáspita! qué riguroso es usted, compañero—hay mucha distancia. En todo caso, quien tal cosa propone, o no aspira a la emancipación de los trabajadores

o tiene una concepción tan estrecha que no puede menos que producir disgusto en toda persona que sabe sobreponerse a fanatismos de secta o de partido.

Por otro lado, yo quisiera saber qué norma de conducta se debiera observar—eso en la suposición de que tan luminosa idea fuese aprobada por ambas partes—con aquellos obreros que, sin militar en la F. G. B., por causas que a nadie le importa el saberlas, son, sin embargo, muy buenos compañeros que han prestado siempre su adhesión y simpatía por todo lo que signifique mejoramiento y que tienen un concepto de los problemas sociales tan claro como lo puede tener F. R. u otro cualquiera. Porque aun cuando eso sea raro, todavía no es menos cierto que suelen encontrarse, de tanto en tanto, ciertos "ogros" tan celosos de su libertad individual, que por nada del mundo consentían en la renuncia de su "yo", aun cuando dicha renuncia fuese *ad majorem gloria nostra*, como diría cualquier dómine democrata... ¿Iría el compañero F. R. contra ellos? Yo no lo creo, y le hago justicia al no creerlo. Pero si me equivocado, si mis suposiciones no saliesen ciertas, lo digo con toda franqueza, daría con ello una prueba rotunda, pero no por eso menos deplorable, de como se perpetúa el fanatismo y la intolerancia de nuestros abuelos que tenían como timbre de honor el combatir la libertad de pensamiento.

Y, ahora, hecha la precedente declaración, pasemos a la reforma del Convenio que motiva este artículo.

\* \* \*

La primera propuesta a presentarse a la comisión industrial—creo yo—debe ser la reducción de la jornada de trabajo a 7 horas como máximo.

¡No está el horno para bollos, compañero!,—exclamará más de uno al leer estas líneas—y quizá tengan razón quienes tal arguyan. Pero forzoso es admitir que si el horno no está en punto es porque nosotros hemos desmenuado completamente el echarle el carbón necesario.

Entretanto, aun cuando tal pedido parezca prematuro, según el criterio de algunos, es menester no echarlo al olvido.

En realidad, de todas las conquistas hechas por los obreros desde que el manifiesto de la Internacional exhortaba a los trabajadores de todo el mundo a unirse, sin distinción de razas ni de creencias para luchar contra el único enemigo que los cubría de oprobio con su explotación inicua; la única conquista, repito, eficaz, positiva, que no está sujeta a las oscilaciones bursátiles, ni a crisis de ninguna especie; la única real, verdadera, ha sido la reducción de la jornada del trabajo.

No es esta la ocasión de extenderme sobre lo que representa para el obrero una hora menos de trabajo, ni de las consecuencias ventajosas que dicha conquista aporta al gremio en general, como ser aumento de brazos a emplearse, valorización de la mano de obra, mayores alegrías en nuestra vida, etc., etc. Todos los que trabajamos lo sabemos, mejor quizás que esos doctores muy orondos que hablan de los problemas sociales con la perfecta tranquilidad que produce una buena y beatífica digestión. ¡Ay! Harto lo sabemos, a costa de nuestro propio pellejo, por desgracia. Así, pues, yo no creo, no quiero creer que la propuesta que dejo escrita, se la eche a la cesta de los papeles inservibles como una conquista imposible; pienso más bien que los compañeros que forman la C. M. dándole la importancia que merece, no la abandonarían más hasta tanto no sea un hecho la jornada de 7 horas.

La segunda proposición que presento a la consideración del gremio y que espero será tenida muy en cuenta en las reuniones de la C. M., es la que se refiere a la higiene en los talleres y de la cual ya el compañero A. E. G. se ha ocupado en estas mismas columnas. Empero, es este un punto en el que nunca está demás insistir en él. Al contrario. Todo cuanto se diga referente a la higiene, es poco, por lo mismo que se trata de lo que nos es más caro: la salud, sin la cual no puede haber alegrías momentáneas, ya que la dicha absoluta está proscripta de la vida.

Es necesario gritar bien alto, elevar nuestra voz hasta que nos oigan los mismos sordos, para protestar contra la incuria imperdonable, el criminal abandono en que se encuentran la mayor parte de los talleres en lo que se refiere a la higiene. Es tal el cuadro que se presenta a los ojos del observador que no se puede menos que dudar de la existencia de autoridades sanitarias en este benditísimo país, o que, si las hay, su conducta deja mucho que desear en lo que se relaciona con la misión de que han sido incumbidos y por la cual, indudablemente, cobran pingües honorarios.

Y no se diga que son sólo los boliches en donde se olvidan las más rudimentarias prácticas de higiene. No señor. Hay establecimientos bastante importantes en donde se cometen verdaderos atentados contra la vida de los obreros, ya sea porque están establecidos en sótanos infectos sin aire y sin luz con la agravante de las máquinas de componer cuyas emanaciones perjudiciales todos conocemos, o bien porque estando al nivel de la calle predominan en ellos las mismas características malsanas, por ausencia completa de las disposiciones que la ciencia aconseja para evitar en lo posible las consecuencias de un encierro de 8 horas diarias en locales sin aire y sin luz.

Así, pues, la C. M. debe tener muy en cuenta la cuestión de la higiene en los talleres de la que depende nuestra salud, y no per-

mitir, tampoco, que se haga la limpieza de los mismos en las horas de trabajo, como en muchos sucede actualmente.

Otra cuestión que debiera examinarse para ver de remediarla en lo posible, sería la invasión de muchachos en las ramas encuadración y minerva, que han venido a colocarnos en una situación bastante desdichada. ¿No sería posible llegar a un acuerdo con el fin de neutralizar en parte sus deplorables efectos?

Es necesario, además, modificar el artículo del reglamento que se refiere a la cesantía de obreros, pues muchos industriales, para no cumplirlo, *suspenden por tiempo indeterminado* aquellos obreros que ellos quieren despedir, saliéndole a medida de sus deseos, pues como por ahora no somos rentistas nos vemos en la necesidad de buscar trabajo. La modificación que propongo es de que no pueda suspenderse un obrero por más de tres días en una misma quincena, en caso contrario debe considerarse la suspensión como cesantía, en cuyo caso rigen las disposiciones del citado artículo, excepción hecha, naturalmente, cuando por la absoluta falta de trabajo se procede a hacer turnos alternándose.

Y bien, he llegado al final del artículo en el cual presento algunas proposiciones que pueden servir de base para la próxima renovación del convenio. ¿Habré pedido mucho? ¿Habremos llegado al *non plus ultra* de las conquistas? ¿Estará escribiendo la última página de la historia de las reivindicaciones obreras en la Argentina?...  
Fidelio.

A fin de que esté establecida la tarifa de salarios, y tengan representación la rama de fundición de tipos en el próximo convenio, varios operarios de ésta han formulado la siguiente tarifa:

#### FUNDIDORES TIPOGRAFICOS

*Tarifa de salarios mínimos.—Oficiales de primera categoría.—*Que ejecuten con precisión los trabajos de baño y justificación de matrices en níquel o cobre y demás trabajos de fundición en general, ganarán 175 pesos mensuales o 7 pesos diarios.

*Oficiales de segunda categoría. — A)* Que ejecuten trabajos de cortadores de tipos en general, incluyendo el fletear rayas, sean éstas de antimonio o de estaño.

*B)* Maquinistas fundidores de escrituras, adornos y tipo en general, ya sea en máquina completa o a mano y ejecuten los trabajos del medio oficial, ganarán 150 pesos mensuales o 6 pesos diarios.

#### ESTEREOTIPISTAS

*Oficiales de primera categoría.—*Que ejecuten con precisión los siguientes trabajos: Estereotipar y hacer matrices de trabajo comercial, de texto y rotativas, montaje en madera o pie de plomo, ganarán 175 pesos mensuales o 7 pesos diarios.

*Oficiales de segunda categoría.—*Son los ayudantes de estereotipia, escarpeladores y fundidores que cuidan del horno y metal y ayudan en todos los trabajos de la rama a los oficiales de primera categoría, ganarán 125 pesos mensuales o 5 pesos diarios.

*Medios oficiales.—*Con conocimientos completos en los siguientes trabajos: fundir tipo común y blancos en máquina completa o a mano; fundir rayas, imitaciones e interlineas; **crenar escrituras** y demás tipos, compaginar y dividir el tipo de acuerdo con la póliza y rebajar blancos e interlineas, ganarán 125 pesos mensuales o 5 pesos diarios.

*Aprendices.—*El primer año ganarán 50 pesos mensuales o 2 pesos diarios; después del primer año 75 pesos mensuales o 3 pesos diarios, e irá aumentando proporcionalmente cada año.

## A UN PÁRRAFO

En el número 64 de EL OBRERO GRAFICO, correspondiente a Febrero de 1914, en el artículo: "La renovación del Convenio. —Opinando", leo:

"Una irrisión resultan también los innumerables casos que se han presentado de arbitrariedades cometidas por patrones y encargados con sus obreros y sometidos luego al criterio de la Comisión Mixta, que si en definitiva no dió la razón a los patrones, tampoco la dió a los obreros, pronunciándose siempre en una forma muy fácil de conformar, pero que desdice mucho de la educación societaria que debemos tener de nuestros derechos."

Y ante esta afirmación, falsa, voy a ocupar un poco de espacio en nuestro órgano gremial.

La Comisión Mixta Gráfica suma catorce delegados, siete de los cuales son enviados por la Federación Gráfica Bonaerense, y, por lo tanto, sujetos al contralor social, o sea de las Asambleas, ante quien han presentado el informe de su actuación y las actas de las sesiones de comisión, donde consta la actitud de la delegación obrera y el fallo sobre el asunto motivo de la reunión; todo aprobado por las Asambleas sin observación, lo mismo que el capítulo "Comisión Mixta", que reza en todos los informes presentados por la

Comisión General Administrativa, lo que demuestra que las Asambleas no tenían nada que observar sobre la actuación de sus delegados. Si alguien tenía censuras contra ellos, debió haber abierto el debate y puesto las cosas en claro; si no lo hizo de frente, menos debió hacerlo publicando falsedades como argumento de sus ideas, por lo demás muy respetables.

La delegación obrera de la Federación Gráfica Bonaerense a la Comisión Mixta Gráfica, de la que soy secretario, en los casos sometidos al criterio de esa Comisión, ni en principio, ni en definitiva, dió razón a los patronos, demostrando en todos la razón de los obreros y pronunciándose en forma concreta, como lo manifiestan los fallos siempre favorables a los intereses de la Federación, que si mucho deslucen de la educación societaria, consiste en que los delegados dan el frente para recabarlos, mientras hay en el sindicato quien aprovecha nuestro periódico para censurarlos, haciendo afirmaciones desprovistas de verdad.

En la secretaría de nuestra sociedad está toda la documentación para el que quiera hacer comprobaciones, y en las Asambleas hay ancho campo para la crítica o censura benéfica para la marcha y los intereses de la Federación Gráfica Bonaerense.

RAMÓN PERANZOLA.

## La cotización forzosa

Deben ser socios de la F. G. B. todos los trabajadores dedicados a las distintas ramas en que está dividida la industria gráfica sin distinción de sexo, edad, ni nacionalidad.

Art. 6.º Estatutos de la F. G. B.

Ambas delegaciones propenderán por todos los medios a su alcance, a que los obreros gráficos ingresen a la Federación G. Bonaerense y las casas del ramo a la Sección «Artes Gráficas» de la Unión Industrial Argentina.

Art. 4.º del Concordato.

En Junio de 1914 feneció el convenio pactado entre la Federación Gráfica Bonaerense y la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina. Para antes de esa fecha los obreros gráficos deben tener formulado su reglamento de trabajo y tarifas de salarios y todo aquello que de acuerdo con las condiciones de vida, tienda al mejoramiento de los obreros gráficos.

Los industriales no precisan aviso; ellos saben defender sus intereses. Así, una de las cláusulas de suma importancia que en ese convenio no debe faltar es la representación de la sociedad gremial en todos los establecimientos gráficos y con especialidad en los que forman la U. I. A. por cuanto no es posible que tenga la asociación que ser la veladora y defensora de intereses de obreros no asociados a ella.

Es verdad que dentro de la libertad mal entendida, la teoría de la cotización forzosa es una tiranía, una fórmula imperante, algo oprobioso que no pueden aceptar los amigos de la libertad. Pero, a pesar de ser una opresión, es una opresión noble, benigna, propia de hacerla pesar los conscientes sobre los inconscientes, pues éstos, en la totalidad de los casos, son los explotadores de la lucha y el sacrificio de los explotados; son los que viven al acecho del trabajo ajeno y de las ventajas que otros conquistaron; saben, sí, que tienen las 8 horas, y conocen la tarifa de salarios, pero, hablándole de que hay una organización, ¡ah! entonces, no están de acuerdo con sus fines...

Entre estos vividores están también los capataces y regentes de talleres; éstos son dueños del total de las ventajas que gozan a los obreros organizados; pero en su ignorancia, algunos capataces tratan de que los obreros no se asocien, creyendo de que unidos les pueden ser un obstáculo,—cuando por la unión tienen reivindicaciones que se generalizan para todo hombre que vive de una profesión. Curiosos casos comprobamos a diario en operarios que por su capacidad son puestos al frente del personal, para regentear; y, por ende, dejan de cotizar a la organización. Por una u otra causa deja luego su encargatura y vuelve a cotizar al verse como simple operario.

¿Gozó menos ventajas en su encargatura? ¿Vivió acaso desprendido de la vida del arte y las conquistas de la masa productora? Convengamos en que el capataz secunda una huelga, ¿por qué lo hace? Porque es consciente.

Sabe que es asalariado, que pertenece a esa falange que jamás tuvo nada si no lo conquistó, y por eso va a la vendimia. No concurre a la huelga, entonces es un traidor; está del lado del patrón, hay que combatirlo; lucha contra los obreros, es uno de los tantos puntales que sostiene al capitalismo. Así, pues, la teoría de la cotización forzosa sólo es combatida por el lirismo de "Non-plus-ultra" libertad; libertad usada por el simulador, que siempre tiene su "porqué" para rehuir a la cotización. Largo sería enumerar los casos que hemos comprobado en la administración para eludir el pago a la sociedad. Disgustarse con los delegados en el taller, ha-

erse el sordo, vestirse y salir para no ser visto, y el "no tengo cambio" es el más vulgar; como también negar o fingir haber cambiado de domicilio ante la presencia del cobrador. Gráficos hay que en un año sólo han pagado tres meses y eso porque han entrado tres veces en talleres donde impera la organización.

La organización forzada rige en Inglaterra, Alemania, Italia, Francia y en muchas regiones de España.

¿Lograrán los obreros gráficos de esta capital implantar el mismo sistema que hace cinco lustros vienen ejerciendo los obreros europeos, o continuarán cantando su oda a la libertad, que les va lentamente aplastando por una parte de obreros que de la libertad sacan el "caldo gordo" hecho por los que reniegan de la opresión.

J. J. O.

El alcoholismo es uno de nuestros más atroces enemigos, que urge subyugar y vencer a toda costa. Disminuye la resistencia de nuestros tejidos, genera lesiones varias en todos los órganos de la economía, embrutece, degenera y envilece, preparando para la víctima el pauperismo o la miseria, cuando no le indica el camino de la locura o del crimen. — Dr. A. A. de Azavedo Sodrè.

## ACTAS DE LA COMISIÓN MIXTA

ACTA núm. 52

### Presentes

Bianchi  
Briuolo  
Covi  
Covi  
Fabiano  
González  
Oucinde  
Peranzola  
Sánchez  
Turti

### Ausente

con aviso

Rotger

### Ausentes

sin aviso

Mauri  
Nocchi

En Buenos Aires, a 31 de Octubre de 1913, reunidos a las 6 p. m. en el local de la Unión Industrial Argentina los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, el secretario obrero manifiesta que el objeto de la convocatoria es el de resolver un conflicto producido en la casa Weiss y Preusche. Que estos señores despidieron a dos obreros, Vicente Visconti y Julio Riera, a raíz de cuyo despido el personal de la casa presentó una nota solicitando la reposición de estos obreros y la deposición del capataz Cline y del obrero Samuel Fernández y pidiendo una entrevista con los señores Weiss y Preusche a fin de exponerles la razón de su petitorio; que los señores Weiss y Preusche contestaron a su personal cerrando el establecimiento y poniendo avisos en *La Prensa* para buscar reemplazantes al mismo; que la Federación Gráfica intervinó procurando arreglar este asunto, pero que sus gestiones fueron inútiles y que los señores Weiss y Preusche se empeñan en no admitir al trabajo a los obreros firmantes de la nota. La delegación obrera considera que los señores Weiss y Preusche han violado el convenio al proceder en la forma en que lo han hecho, con la circunstancia agravante para ellos de haber reincidido en un procedimiento que la Comisión Mixta tuvo ya ocasión de calificar de impropio. Por lo tanto, y de acuerdo con los artículos 2 y 14 del Estatuto de la Comisión, pide que se resuelva la readmisión del personal despedido para luego entender en las diferencias suscitadas anteriores al despido colectivo.—El secretario de la delegación patronal da lectura de una nota que le ha sido entregada por los señores Weiss y Preusche, en la cual éstos informan a la Comisión de las causas que motivaron el despido de los obreros Visconti y Riera; de la actitud del personal; de la nota presentada por el mismo y de las razones que tuvieron para efectuar el despido colectivo.—La delegación obrera dice que ella no hace cuestión de las razones que tuvieron los señores Weiss y Preusche para despedir a los obreros Visconti y Riera, ni de las que pudiera tener para no acceder al petitorio del personal; sino del despido colectivo del mismo a raíz de una solicitud cortés que no puede ser calificada de imposición. Insiste en calificar este despido colectivo como una flagrante violación del convenio y en pedir que la Comisión Mixta resuelva previamente este punto.—Después de un extenso cambio de ideas y de examinarse todas las circunstancias del conflicto, se acepta una proposición del señor Turti según la cual dicho señor y el secretario de la delegación obrera se apersonarían a los señores Weiss y Preusche para procurar dar una solución al asunto.—La delegación obrera deja constancia de que acepta este temperamento en la inteligencia de que si el señor Turti comprueba que los señores Weiss y Preusche cerraron las puertas del taller a su personal, la Comisión Mixta reconoce el derecho de éste a exigir el pago de los días perdidos por la actitud de los señores Weiss y Preusche.

Nota.—El asunto a que se refiere el acta precedente quedó solucionado como consecuencia de las gestiones realizadas posteriormente ante los señores Weiss y Preusche por los delegados señores Turti y Peranzola.—Ramón Peranzola.—Lauriano G. Oucinde.



## ACTA núm. 53

## Presentes

Briuolo  
Bianchi  
Coni  
Covi  
Fabiano  
González  
Nocchi  
Peranzola  
Sanchez

Ausentes  
con aviso

Rotger  
Turti

Ausentes  
sin aviso

Oucinde  
Mauri

En Buenos Aires, a 11 de Abril de 1914, reunidos en el local de la Unión Industrial Argentina los miembros de la Comisión Mixta Gráfica al margen anotados, se declara abierta la sesión a las 6 p. m.

—Se lee y aprueba sin observación el acta de la sesión anterior.

—El secretario de la delegación obrera manifiesta que ha convocado esta reunión para tratar la reclamación del obrero M. Fernández, de la casa Podestarelli y Bonfiglio, por haber sido despedido sin preaviso, y la reclamación de un tipógrafo y de un linotipista de la casa L. J. Rosso y Cia., por la misma causa. La delegación obrera opina que en estos tres casos ha habido violación del artículo 9 del Reglamento de trabajo por parte de los patronos.—El señor Coni dice que encontrándose en el local el señor Bonfiglio, de la firma Podestarelli y Bonfiglio, y un representante de los señores L. J. Rosso y Cia., convendría invitarlos a pasar por turno para que informen acerca de las reclamaciones presentadas.—Asentimiento.

—Presente el señor Bonfiglio y enterado de la reclamación del obrero M. Fernández, manifiesta: que este obrero, cuyo caso remonta a principios de Febrero último, no fué despedido, sino que, siendo ponepliego y habiendo sido puesto a conducir una máquina litográfica, produjo por descuido la ruptura de la piedra, por cuyo motivo el capataz le dió a optar entre retirarse de la casa o volver a trabajar como ponepliego; que él optó por retirarse y que, al presentarse al escritorio para cobrar sus haberes, se le dió que no estaba despedido, sino que, no considerándosele apto para el trabajo de maquinista, se le daba a elegir entre retirarse o volver a ocupar su puesto primitivo. El señor Bonfiglio termina diciendo que habiendo insistido el obrero Fernández en retirarse de la casa, ésta no creyó ni cree que deba abonarle los tres días del preaviso, toda vez que no hubo despido.—La delegación obrera opina que la opción planteada al obrero Fernández equivalía a su despido, puesto que aquél no podía consentir, después de haber trabajado como maquinista, en que se le rebajara de categoría haciéndolo trabajar de nuevo como ponepliego, máxime cuando el lapso de tiempo durante el cual el obrero Fernández trabajó como maquinista excedía en mucho el plazo prudencial que podría considerarse de prueba.

El señor Bonfiglio niega que hubiese rebaja de categoría, puesto que no iba a haber rebaja de jornal, como no la hubo en otros casos análogos que cita; y en cuanto al plazo durante el cual el reclamante trabajó como maquinista, si excedió el que podría considerarse de prueba, fué porque la casa se avino a alargarlo para ver si el obrero Fernández podía, con alguna práctica, adquirir la capacidad necesaria para permanecer como maquinista.—El señor Coni pide que el asunto se aplaque a fin de que pueda hacerse concurrir al reclamante y confrontar sus declaraciones con las del señor Bonfiglio.—Después de una extensa discusión sobre diversos pormenores del incidente, el señor Nocchi declara que, por su parte, cree que podría arreglarse el asunto siempre que los señores Podestarelli y Bonfiglio readmitiesen al obrero Fernández en calidad de ponepliego y con el mismo salario que percibía al retirarse de la casa, y, además, siempre que el obrero Fernández consintiese en reingresar en la casa en estas condiciones; pero que en caso contrario habría que aplazar la consideración del asunto hasta otra sesión a los efectos indicados por el señor Coni.—El señor Bonfiglio asiente a esta solución, con lo que se da por terminado el asunto.

—Presente el representante de los señores L. J. Rosso y Cia., y enterado de la reclamación presentada contra sus representados, manifiesta que el tipógrafo y el linotipista reclamantes no fueron despedidos, sino simplemente suspendidos por breve tiempo, a causa de existir una falta momentánea de trabajo, y que como esos dos obreros no volvieron a presentarse a pedir trabajo, lo que pudieron hacer, la casa no se creyó obligada a abonarles los tres días del preaviso.—La delegación obrera observa que la distinción que el representante de los señores L. J. Rosso y Cia. establece entre la suspensión, breve o larga, y el despido, es improcedente, puesto que el artículo 9 del Reglamento de trabajo incluye la suspensión en lo que dispone respecto del preaviso.—El señor Bianchi dice que el trabajo que se efectúa en la casa L. J. Rosso y Cia. es de una índole completamente especial, puesto que tratándose de la impresión de los Diarios de sesiones de la Cámara de diputados y del Concejo Deliberante, no existe prácticamente para el patrón la previsibilidad de la falta de trabajo que requiere en estos casos la observancia del artículo 9, toda vez que le es imposible saber con antelación si habrá o no trabajo en tales o cuales días y por tales o cuales lapsos de tiempo; de suerte que, a su juicio, este caso debe tratarse con un criterio más amplio que los otros de la misma naturaleza.—La delegación obrera contesta que la observación del señor Bianchi no es aplicable a las dos reclamaciones de que se trata, porque los reclamantes no trabajaban en la composición de los Diarios de sesiones mencionados, sino en la del Diario Judicial, trabajo regu-

lar y permanente que cesó por extinción de la empresa editora; luego, pues, la suspensión de los dos obreros reclamantes no respondía a una interrupción momentánea de ese trabajo, sino a una cesación definitiva del mismo, y los obreros suspendidos no tenían la obligación de volver a la casa en plazo alguno para solicitar otro trabajo.—Suficientemente discutido el punto, se vota si los dos obreros reclamantes tienen derecho a cobrar los tres días a que se refiere el artículo 9 del Reglamento de trabajo, y resulta afirmativa por unanimidad.

—No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 7.30 p. m.

Ramón Peranzola.—Laureano G. Oucinde.

## Ampliaciones sindicales

Se repite hasta el cansancio que el sindicato es el esqueleto de la sociedad futura. Yo, a condición de que él no impida el florecimiento de organismos que lo amplie y vigorice, no negaré tal afirmación; pero, como cuando se siente una necesidad y se crea algo para satisfacerla se combate encarnizadamente a los que la sienten y proponen el remedio, remedio obrero, genuinamente obrero, dudo de si será verdad que el sindicato tiene la trascendencia que se le atribuye.

Si no estoy trascordado, creo que Marx enseña que para conquistar la completa emancipación del trabajo se necesita como *conditio sine qua non*, la capacitación práctica, técnica y científica, por parte del trabajador, del modo de producción y conocer a las mil maravillas su complejo mecanismo.

Ahora bien: ¿cómo se adquiere esta capacitación? Creando, a mi juicio, nuevos organismos que hagan inútiles los organismos burgueses existentes.

Así, pues, si una iniciativa obrera cualquiera que tienda a satisfacer una necesidad obrera también se lleva a la práctica y prospera, no hay duda que esa necesidad satisfecha merma la supremacía burguesa y genera, como consecuencia lógica, un concepto amplio de independencia y capacidad, en la mente de los trabajadores, para el dominio del mundo.

Este concepto de independencia y de superioridad práctica bien difundido, lejos de perjudicar la acción del sindicato, la complementa y no mata el espíritu de rebeldía, si es que éste existe, como se supone, sin ningún fundamento serio.

La historia confirma que el triunfo de una clase sobre otra fué siempre precedido de organismos nuevos que se creaban para sus necesidades y fines ulteriores, la clase revolucionaria y que hacían inútiles, de hecho, los organismos de la clase dominadora.

Y bien: si el triunfo de una clase sobre otra se debe a que la clase revolucionaria tiene medios de vida propia que hacen incesante toda la armazón de la clase dominante, ¿por qué hemos de alarmarnos que los trabajadores amplíen la acción sindical creando organismos por y para obreros que satisfagan necesidades sentidas de la clase?

Si se combate el florecer de la clase trabajadora cuando ésta crea organismos nuevos que satisfacen necesidades sentidas, se incurre, según nuestro modo de pensar, en la aberración de la caída catastrófica de la clase capitalista.

Y esta teoría Marx mismo la desechó cuando reconocía, después de la Comuna, que la clase trabajadora, a pesar de haber poseído dos meses el gobierno de París en sus manos, carecía de la capacidad necesaria para el gobierno propio.

Luego, entonces, se explica que debemos buscarnos armas que inutilicen las armas burguesas, si es que de verdad queremos emanciparnos de la tutela capitalista.

El derrumbe de la clase capitalista no se producirá, de acuerdo con el pensamiento marxista, sino cuando la clase trabajadora después de haber minado la base en la cual se apoya el capital conceptúe amerónico su dominio y de un solo golpe concluya con él para siempre.

Pero esta base capitalista se mina creando organismos obreros que independicen al trabajador del capital, y una vez independizado no hay duda que esos organismos son los que regirán la nueva sociedad y los que impedirán una reacción en contra el nuevo orden de cosas, es decir, contra el reinado de la clase trabajadora como señora y dueña del mundo.

Así que, tanto la creación de una cámara del trabajo, como una cooperativa, etc., etc., organizada y dirigida por trabajadores, contribuyen a formar una capacidad dirigente y un concepto nítido de clase que ninguna teoría, por más revolucionaria que se diga, es capaz de generar.

Fray Emilio.

Pero a medida que se efectúa la evolución progresiva, vemos que la asociación se hace cada vez más consciente. Pierde simplemente su carácter físico, esa de ser únicamente instintiva y se hace razonada.—Pedro Kropotkin. "El apoyo mutuo".

## Labor de los tipógrafos de antaño

Sociedad Tipográfica Bonaerense.—Memoria del Décimo Cuarto Directorio a la Asamblea General. Presidencia de José María P. Méndez.—9 de Julio de 1871.—Buenos Aires.—Imprenta del Orden, Tacuarí 74, 1871.

*Apuntes de Historia Obrera Gráfica Americana, en honor del gran tipógrafo argentino José María P. Méndez, muerto entre las corrientes del río Bermejo.*

Decía Méndez, entre otras cosas, en 1871, en su "Trabajo", a la asamblea de tipógrafos afiliados a esa Sociedad Tipográfica Bonaerense—honor de los tipógrafos en la América del Sur!

Decía ese gran presidente de la Tipografía, en su Memoria, los siguientes propósitos ejecutados, o para ejecutar, por los gráficos de Buenos Aires:

"Tal vez encontrasteis (1869-1871 respectivamente 25 de Mayo 1869, 9 de Julio 1871) que en el decurso de ese tiempo se hicieron algunos trabajos de consideración en obsequio a nuestros hermanos de arte, y eso ha justificando la reelección que hicisteis en mi persona para presidente del 14.º directorio, sin tener en cuenta que el puesto que desempeño por segunda vez con la mejor voluntad y con toda la contracción de que puedo disponer, es demasiado pesado, y priva al que se consagra de muchísimas horas de solaz, como premio a sus fatigas diarias."

"Vengo, pues, como los héroes antiguos, rendido de la lucha, pero tranquilo, a depositar a vuestros pies las flores, las guirnaldas y los laureles marchitos que se han recogido en la peregrinación de trece meses del 14.º directorio."

"La Sociedad Tipográfica Bonaerense conmemora hoy (25 de Mayo de 1871) uno de los acontecimientos más gloriosos de su historia: su aniversario."

Ante este recuerdo, se nos presenta como imagen de la primera ilusión querida, la humilde morada del doctor Láinez, en la cual se celebraron las primeras reuniones del célebre Congreso de Obreros Tipógrafos, para proclamar que estaban constituidos bajo el nombre de la misma Sociedad que ha llegado a ser grande (1871) por el esfuerzo y el sacrificio de todos sus afiliados.

Y, obreros gráficos del año 1914, seguía así el gran tipógrafo José M. P. Méndez:

"Los momentos de su instalación responden, por otra parte, a una fecha inmortal: El 25 de Mayo, las colonias de América, se segregaron de la Metrópoli, para buscar en su actividad misma y fuerzas propias los elementos de su organización definitiva. Igual cosa hicieron los hijos del pensamiento, independizándose de la tiranía del proletariado por medio de la creación de una asociación eminentemente fraternal, la cual si no ha completado aún su eterno credo, es porque todavía vive en la infancia, ocupada en preparar el espíritu de sus hijos para la grande obra del futuro consignada en nuestra hermosa Constitución, la cual también vamos perfeccionando con la escuela y el tiempo prácticamente."

"Los pueblos son como los niños: no encuentran buenos a primera vista los laudables esfuerzos que para ellos se proyectan; las asociaciones humanas están en el mismo terreno."

"La santa revolución estalla; revolución que daría la regeneración de los que quedan aún encadenados a la roca de la indiferencia y creen que se trata de hacerles el mal, que no es para su provecho, y la combaten, postergando de esa manera los brillantes días de gloria que para ellos vendrían si mereciera su cooperación el pensamiento que trae escrito en su purísima frente". Idéntica situación es por la que atraviesa la Sociedad Tipográfica Bonaerense, que ve todavía alejados de su seno a los obreros, en este siglo de socialismo, de mancomunidad; en que todas las grandes empresas descansan sobre los hombros de muchos, en que los hombres de trabajo discuten en sus sesiones sobre los medios de decirle al rico y al especulador que ha llegado la hora de ser recompensados, de ocupar un puesto más distinguido en sus talleres; en fin, y en una palabra, establecer la solidaridad de las garantías individuales, haciendo práctico el lema de la asociación internacional de los trabajadores de Barcelona: "no más derechos sin deberes, no más deberes sin derechos".

"La obra de la revolución pacífica no puede, ni podrá consolidarse jamás, sino hay la firme decisión en el trabajador, de formar en las filas de las congregaciones que tienen el objeto laudable de encaminarse por los medios más adaptables a su organización."

"El indolente espíritu de las masas ha creado ese odioso monopolio que hace el hombre del hombre, constituyendo a las categorías desheredadas de la riqueza en instrumentos pasivos y miserables de las maquinaciones de aquellos. "La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos"; y sus esfuerzos para conquistar su emancipación no han de tender nunca a constituir nuevos privilegios, porque si fuese así, la bondad de su obra habría desaparecido; sino a establecer para todos los mismos derechos y los mismos recíprocos deberes."

Enseñemos a los tipógrafos que las palabras "Revolución Social", no son el fantasma que ha poblado los campos de cadáveres, y que ellos son los mejores mensajeros (Primer Congreso Gráfico Sud-Americano. Año 1907)—los mejores conductores de nuevos elementos de vida, de nuevas ráfagas de luz que harán conocer el camino verdadero para llegar al ideal de la perfección que en medio de una proverbial pereza ve a pesar suyo el obrero!

"La Sociedad Tipográfica Bonaerense que cuenta poco menos de doscientos miembros, sería la iniciadora de la idea para que otras muchas asociaciones la secundasen en tan noble empeño, que daría al país mismo una representación culminante en el mundo. Pero en toda sociedad nueva, con medio siglo apenas de existencia propia que tiene la República Argentina, el hombre conserva aún los vicios y las preocupaciones de sus antecesores; y nos toca a nosotros, que estamos constituidos, ser los paladines del advenimiento de una nueva época en que el hombre esté proporcionalmente compensado en sus labores, no permitiendo de esa manera meritoria, la explotación del avariento con mengua y oprobio de la razón, de la justicia y de la moralidad . . . . ."

"Conseguida la unión de los obreros que constituyen nuestro gremio, habríamos acrecido en mucho a la "Asociación Internacional de Trabajadores", uno de cuyos centros principales es Barcelona, y de la cual he hablado muy a la ligera anteriormente."

"Algunos pensamientos sobre el tema del trabajo y las asociaciones de obreros, los he tomado de los reglamentos de la dicha, siéndome facilitados por el infatigable propagandista de las instituciones de trabajadores; miembro protector, don Bartolomé Viotory y Suárez, quien está en comunicación con aquella."

"Por su intermedio, la "Asociación Internacional", ha tenido conocimiento de la existencia y fines de la nuestra, y con ese motivo se le escribe por su Presidente, que es tipógrafo, en una carta un poco extensa, estas líneas para la Sociedad Tipográfica Bonaerense."

"Además deseamos que se sirva decir a los compañeros de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, que se sirvan admitir nuestro fraternal saludo; y que les invitamos a establecer relaciones con nosotros, y a que nos remita los números publicados de su "Revista", puesto que nosotros le remitiremos también "La Federación".

"La independencia del obrero, por medio del trabajo y constituido en Sociedad, es el tema de aquella Institución, cuya laicidad al particular es considerable, habiéndose puesto en combinación con otras muchas asociaciones del mundo que tienen la misma tendencia y fines."

"Al concluir la carta a que hago mención, viene el párrafo que va a continuación, el que resume en pocas líneas, los nobles propósitos de que está animada esa corporación:

"Trabajemos sin descanso para que por medio de la igualdad económica, la enseñanza integral y la "Libre Federación Universal" de libres asociaciones obreras, agrícolas e industriales, lleguen a ser una verdad en todas las tierras, los tres grandes lemas de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Salud, trabajo y justicia."

"Entre nosotros, pueblos niños, que hemos formado nuestra alma al compás de las luchas fratricidas y de las marchas guerreras, el espíritu del hombre de trabajo se resiente aún de los extravíos inherentes a una educación viciosa, y es necesario para que desaparezcan aquellos vestigios funestos que marcan una época luctuosa en el itinerario de nuestra vida social y política, que los amigos de la fraternidad se inspiren en las prácticas benéficas de las sociedades del viejo continente, para tomar de ellas, "lo que sea útil y adaptable para nosotros".

"La extensión de acción en que tiene su legislación la "Asociación Internacional", es muy vasta, pues no solamente abraza los gremios todos del país, sino que lleva su influencia hasta las naciones más apartadas, haciendo en todas partes una prédica que le da inmejorables resultados, asegurando para el porvenir un reinado feliz de paz y concordia."

"Hecha la fusión, hecho el amalgama, constituida la federación de las clases trabajadoras unidas en un centro único, con leyes sabias y equitativas, la gran revolución que ha de redimir tanto esclavo del yugo de los potentados y especuladores se habrá consumado, sin que le cueste a la humanidad ni un día de retroceso, ni una gota de sangre y si muchos siglos de gratas expansiones y de ganancias honorables."

"La revolución social, que está en germen, que se la ve asomar y que no estalla por falta de cohesión, de emulación, habrá surgido sin un esfuerzo pernicioso el día en que las clases trabajadoras hagan a un lado su desdén y apatía, y digan al mundo: "Aquí está el célebre congreso de hombres liberales, hijos de la labor y del trabajo; no queremos robaros; pero no consentiremos que en adelante nosotros perezamos de miseria, mientras que vosotros vivís alimentando el vanal lujo, que os corrompe y emponzoña el alma".

“Establecido el equilibrio entre el obrero y el que le paga, habrán desaparecido las causas eternas del mal que ha esterilizado por tantos siglos el progreso de la humanidad.

“La miseria, que es el cortejo funerario que acompaña por todas partes al obrero en su peregrinación desheredada, tiene su fuente fecunda en la explotación del hombre por el hombre, repito; y esta odiosa explotación se ha de perpetuar hasta la consumación de los siglos, mientras que el espíritu nuevo, el espíritu de las masas, el espíritu de la confraternidad universal, no haga cortar esos abusos, “estableciendo una legislación regular y juiciosa”, que garantice tanto al rico como al pobre, las condiciones legales de su trabajo.

“La revolución encabezada por las masas trabajadoras debe ser precedida por las leyes y el derecho, divisa eterna de la justicia.

“A mediados del siglo décimo tercio, apareció en Francia una fracción de hombres de las aldeas asaltando con las armas en la mano las casas de los ricos y potentados, fracción que tomó cuerpo considerable, hasta que fué exterminada por Carlos el Malo y el Conde de la Foix; los excesos con que se hizo notar alejaron todo el prestigio que pudiera haber tenido aquella revolución que la encabezaba Guillermo Caillet y que tenía tal vez una tendencia que fué desfigurada por el fanático que la patrocinaba.

“La nueva revolución puede surgir como aquella, de las necesidades del hombre que vive de su trabajo, pero jamás parodiando sus violaciones y sí en tesis general, la guerra honorable, a los que abusan del pobre, condenándolo a un trabajo penoso por un sueldo miserable, trabajo en el cual carcome hora por hora su existencia.

“Felizmente el bautismo de civilización que han recibido los pueblos, no ha de permitir que las violaciones de la fuerza se repitan; y los hombres que encaminen las huestes trabajadoras hacia la famosa conquista, se conducirán con la templanza y bondad que es característica a la misión que representan.

“Confío que mis consocios perdonarán esta digresión, hecha en los momentos en que con el alma dolorida, voy a narrar la época triste porque acaba de pasar esta Sociedad Tipográfica (1) que tantos bienes ha hecho ya, en la corta duración de catorce años de existencia; pero ella (la digresión) puede justificarse en el deseo vehemente que tengo de que hagáis todos vosotros una prédica constante en favor de la unión en un solo centro, en la Sociedad Tipográfica Bonaerense, para que cuando en ella estén inscriptos todos los obreros de los ramos que abraza, se pueda establecer una ley de los honorarios que deba ganar cada uno, según sus aptitudes.”

¡Gráficos! ¿En qué forma y de qué manera, quieren ustedes que cierre en EL OBRERO GRAFICO la precedente labor gráfica de aquel gran Presidente de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, que desde su puesto le indicaba a todo el proletariado de América lo que “debía y tenía que hacer para ser respetado en todos sus derechos”, ya sea en los talleres gráficos como en cualquiera otra parte, que los obreros de las industrias y de las tierras, de las carreteras, de las minas, de las canteras, de las locomotoras, del vapor, del ingenio, del pozo, de las alturas; y en todas partes donde el obrero se gana el pan de cada día con el sudor de su frente, para sus hijos, esposas, madres, padres y hermanos?

Pues, lo cierro así: En estos momentos, en que la Federación Gráfica Bonaerense tiene que renovar en Junio el convenio con los patronos gráficos que forman la Sociedad Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, necesitaría nuestra Federación 50 José María P. Méndez, para que cualquier obrero gráfico que viniera a las próximas asambleas a oponerse a la renovación del nuevo convenio, entre cuyas nuevas cláusulas estará la que todos los obreros que trabajen en los talleres de la Sección Artes Gráficas serán, con muy raras excepciones, (los obreros viejos y los obreros que tengan más de diez años seguidos en una misma imprenta) asociados a la Federación Gráfica (Nacional) Bonaerense. Vengan, digo, a confundir y a clasificar a los que pensamos que, hoy por hoy, los conflictos obreros, siempre que se proceda lealmente y con arreglo a justicia, deben de resolverse en forma pacífica y por acuerdo entre ambas partes; es decir, entre patronos y obreros gráficos.

Vengan—¡repito mil veces!—a confundir y sembrar la discordia, olvidando que estamos a principios del siglo XX, para contestarles en forma culta y con clara y fuerte voz, como la tenía Méndez, que hablando a los tipógrafos, allá, en 1869, 1870 y 1871, con el alma y con el corazón: se transformaba en un gran tribuno de la Roma antigua y... en la Roma de 1914!...

Gráficos: Así concluyo. Salud y adelante: contra todos y contra ninguno, en este día del 1.º de Mayo de 1914, que me trepo al pico más alto y peligroso de nuestro gran Andes, que atraviesa, casi... casi, toda la América del Sud: y desde allí (qué bárbaro cajista-tipógrafo) saludo y veo a todos los gráficos trabajando en completa felicidad y en completa unión y fraternidad!

Francisco D. Zoppi.

(1) Se refería a la fiebre amarilla que entuló a casi todo Buenos Aires en 1870 y 1871.—Zoppi.

## MOVIMIENTO INTERNACIONAL

### ALEMANIA —

La Federación Tipográfica Alemana, compuesta por los tipógrafos, compositores a máquina, impresores, correctores y fundidores de tipos, ha modificado recientemente algunos de los artículos de sus Estatutos.

Los puntos modificados son:

*Viático.*—El subsidio de viático es: de 1 marco por día durante 175 días, después de 6 cotizaciones semanales; 1,50 marcos durante el mismo tiempo, después de 75; y de 1,50 marcos durante 280 días, después de 250 cotizaciones.

Los que reingresan sólo tienen derecho al viático después de 26 cotizaciones.

Reglamentaron también la forma en que se hace efectivo el pago, los derechos de los miembros de organizaciones afines con las cuales existe la reciprocidad, etc.

*Seguro invalidez.*—Se tiene derecho a percibirlo:

1.º Después de haber abonado 450 cotizaciones semanales, si la admisión del socio tuvo lugar durante el año siguiente a la terminación del aprendizaje.

2.º Después de 700 cotizaciones, si la admisión fué posterior a esa fecha y para los reingresados.

Los socios que se encuentran en las condiciones del inciso primero respecto a su ingreso y hubieran abonado 750 cotizaciones semanales, reciben 1,25 marcos por día; y si las cotizaciones llegan a 1.000, perciben 1,50 marcos.

Establecieron reglamentaciones para los mismos casos que el seguro de viático.

### LAS ORGANIZACIONES GRAFICAS—

De la estadística publicada por el Secretariado Gráfico Internacional, extraetamos algunas cifras referentes a las principales organizaciones y relativas a las cotizaciones que abonan sus adherentes, así como a los beneficios que tienen derecho.

De esos datos se deduce que en la mayor parte de las organizaciones gráficas, si no en todas, el concepto amplio de la solidaridad de clase, tiene una aplicación práctica constante para todas las circunstancias difíciles en que suele encontrarse el obrero.

Asimismo, nótase la elevada cotización vigente en la generalidad de los sindicatos. No es de extrañar. Sólo así, sacrificándose un poco, se pueden obtener los beneficios que acuerdan y que compensan con creces—cuando más se necesita—el pequeño sacrificio exigido cuando mejor puede hacerse.

He aquí los datos de referencia:

### COTIZACIONES

Las cotizaciones que rigen en las principales organizaciones son las siguientes:

*Alemania.*—1,375 francos semanales de cuota a la Caja Central y 0,625 a la local; existiendo 221 francos disponibles en las Cajas, por cada federado.

*Austria.*—0,063 francos semanales a la Central y 1,575 a la local. 76,77 francos por federado.

*Bélgica.*—0,60 francos mensuales a la central y 3,30 a la local. 71,38 francos por federado.

*Estados Unidos.*—Impresores, 2,08 francos mensuales; cajistas alemanes, 2,34 francos semanales y 1,56 mensuales.

*Francia.*—2,167 francos a la central y 0,50 a la local.

*Hungría.*—2,10 francos semanales a la central y 0,367 a la local. 145,61 francos por federado.

*Italia.*—0,19 francos semanales a la central y 0,75 a la local. 60,84 francos por federado.

*Londres.*—Compositores, 1,562 francos semanales.

*Suiza.*—1,70 francos semanales a la central y 0,25 a la local. 280,90 francos por federado.

Casi todas las organizaciones tienen establecida una cuota de ingreso.

### SUBSIDIOS Y PENSIONES

Los principales beneficios que acuerdan las organizaciones a sus asociados son:

*Viático.*—Son 23 organizaciones con un total de 154.229 miembros las que acuerdan este subsidio; 7 de ellas, con 4.869 miembros, dan ayuda de viaje local; 6, con 28.602, han adoptado el sistema kilométrico; 10, con 120.758, proporcionan un subsidio diario. Las 12 restantes, con 40.685 miembros, no tienen establecido nada al respecto.

*Parados.*—Este subsidio rige en 30 organizaciones que cuentan con un total de 172.181 miembros, variando desde 0,53 hasta 4,46 francos diarios y con una duración de 30 a 280 días. Sólo 5 organizaciones, con 22.733 miembros, no tienen este subsidio.



**Enfermos.**—Rige en 23 organizaciones con 131.323 miembros, alcanzando desde 1 hasta 4,50 francos diarios, durante 42 días, como mínimo; las 12 restantes, con 63.591 miembros, no lo tienen establecido.

**Inválidos.**—Son 18 las organizaciones, con 150.198 asociados, las que ayudan a los inválidos; 17, con 44.716, no lo tienen.

**Fallecimiento.**—Pagan los gastos de inhumación y un subsidio a la familia 28 organizaciones, con 190.638 miembros; 7, con 4.276, no lo acuerdan.

**Viudas.**—Este subsidio está especializado en 4 organizaciones con 9.023 miembros, aunque en muchas otras va unido al de fallecimiento.

**Huérfanos.**—Señalan una pequeña pensión mensual a los huérfanos menores de 14 años, 4 organizaciones, con 21.954 socios.

Existen, además, en algunas organizaciones, otros subsidios de menor importancia.

Los subsidios en las principales organizaciones de los diversos países, son los siguientes:

**Alemania.**—Viático, 1,25 francos durante 280 días; parados, 1,875 francos, 70 días; enfermos, 1,75 durante 91; inválidos, 8,75 francos semanales; fallecimiento, 62,50 a 437,50 francos; huelga, 2,50 francos durante 70 días.

**Austria.**—Viático, 126 francos durante 180 días; parados, 2,10 francos, 100 días; enfermos, 1,89, tiempo ilimitado; inválidos, 8,40 semanales; fallecimiento, de 105 a 420; huérfanos, de 4,20 a 8,40 al mes; huelga, según los recursos.

**Bélgica.**—Viático, 5 céntimos por kilómetro; parados, 1,286 francos durante 42 días; huelga, sin reglamentación.

**Estados Unidos.**—Parados, 4,46 francos durante 112 días; enfermos, 3,71 durante 100 días; inválidos, de 20,80 a 31,20 semanales; fallecimiento; de 3,90 a 1,040; huelga, de 3,71 a 5,20 francos, por tiempo ilimitado.

**Francia.**—Viático, 5 céntimos por kilómetro, hasta 100 francos; parados, 1,71 francos durante 42 días; enfermos, igual al de parados; fallecimiento, 50 francos; huelga, 3,50 francos durante 91 días.

**Hungría.**—Viático, 1,26 francos durante 280 días; parados, 2,10 francos, 91 días; enfermos, 2,10 francos, 91 días; inválidos, de 5,25 a 14,70 semanales; fallecimiento, 105 francos; viudas, de 105 a 630; huérfanos, de 7,35 a 8,40 mensuales; huelgas, 2,625 francos durante 91 días.

**Italia.**—Viático, 5 céntimos por kilómetro; parados, 0,80 francos durante 36 días; enfermos, de 1 a 2,40, ilimitado; inválidos, de 3,50 a 8,75 semanales; fallecimiento, de 5 a 50; huelga, determinada, según los casos, su cuantía, durante 112 días.

**Londres.**—Parados, 2,50 francos, durante 140 días; inválidos, de 7,50 a 12,50 semanales; fallecimiento, de 100 a 500; huelga, 4,50 francos diarios, sin limitación de tiempo.

**Suiza.**—Viático, 1,60 francos hasta 46 días; parados, 2,50 francos, durante 70 días; enfermos, 4,286 francos, durante 91 días; inválidos, de 9 a 18 francos semanales; fallecimiento, de 50 a 650; huelga, 4,50 francos diarios por tiempo ilimitado.

El sindicato es el producto directo de la concentración capitalista. Si ella suscita necesariamente, en el dominio intelectual, la crítica y las construcciones comunistas, ella engendra con la misma espontaneidad el agrupamiento profesional. —Paul Louis, "Histoire du mouvement syndical en France".

## POR LOS TALLERES

PERKOTTI—

Por haber sido despedido el compañero Vicente Gallo se hizo una reclamación para su readmisión, pero no fué posible obtenerla por haber mediado reproches mutuos entre este compañero y el capataz de la casa.

También se reclamó el cumplimiento del reglamento de trabajo y tarifa de salarios y al ser impuestos fueron suspendidos dos compañeros para tomar otros en categoría.

Al recibir la denuncia que esta casa violaba la ley del descanso dominical, se presentaron el secretario y el empleado de la Federación e hicieron abandonar el trabajo a diez operarios y cinco obreras de la sección de encuadernación.

GATH Y CHAVES Y Cia.—

En esta casa rige un sistema impropio: se trabaja 9 horas, no se paga la tarifa y el reglamento de trabajo es brutal.

Por hacer propaganda fué despedido el compañero Carlos Napoli y como no se le abonara el mes de sueldo que prescribe el ar-

tículo 157 del Código de Comercio se ha presentado demanda contra dicha firma por cobro de pesos.

RADAELLI—

Las continuas provocaciones que el gerente de esta casa hacía a los operarios provocó el descontento del personal, por lo que éstos reclamaron que la organización interviniera, pasando una nota al industrial.

Se presentó la siguiente nota:

Señor Ricardo Radaelli.

Muy señor nuestro:

Comunicamos a usted que habiéndose reunido el día 26 del pasado mes el personal de tipografía de su establecimiento, ha manifestado que después de ser víctima por repetidas veces de los tratos impropios por parte del señor Peláez, gerente de la casa, tratan por intermedio de la sociedad de hacerle llegar a usted la presente.

Pues, como comprenderá, señor, si hay algo hiriente para la dignidad de los obreros y que puede llegar a tomar proporciones más extremas, es la injuria oprobiosa casi siempre en los labios de los jefes de establecimientos, personas que debieran usar más cultura para los obreros, puesto que tienen a veces una educación más elevada que éstos. Pero, no resulta así porque las jerarquías hacen crear ciertas fantasías en las personas que los obreros se ven obligados a doblar por la unión y solidaridad.

En cuanto a los hechos, son públicos en su establecimiento; y quién está más empapado de ellos, es el propio autor, el señor Peláez.

En la espera de que su recto criterio sabrá obrar con la justicia que esta reclamación merece, esperamos de usted una manifestación al respecto.

Sin otro particular, saluda a usted.

Por la C. G. Administrativa.—M. González.

Después de ésta el personal ha manifestado que ahora rige una conducta aceptable por parte del gerente de la casa.

...la identidad de las creencias y de las instituciones religiosas y políticas no deriva de su imitación, sino de las condiciones fundamentales homogéneas de la estructura de las sociedades humanas y de sus elementos constitutivos, homogeneidad cuyas variantes están siempre contenidas en estrechos límites. (G. de Greef en *La evolución de las creencias y de las doctrinas.*)

## KRUMIROS!

A los que por cobardía pueden serlo.

Hélos ahí, como presidiarios cargados con el peso fatal de mil delitos, en marcha hacia el taller, con paso temeroso, cual si la cobarde debilidad de sus acciones les prohibiese la soltura del andar del que a nada teme; hélos ahí, guardados por el muser y el sable del "parásito cuartelero", como los llama Vasseur, en vías de la consumación del crimen de lesa fraternidad, arrastrando las cadenas del odio, las que llevan en cada eslabón una maldición tremenda, marchando como manada de inofensivas ovejas, hacia el redil de la esquila, donde la brava tijera del burgués esquilador les ha de quitar el vellón de su rebeldía esensa, para luego lanzarlos mansos al corral de vergüenza, al corral de sus dominios con la marca imborrable de su propiedad.

Hélos ahí, los judas de nuestra era, vendiendo hasta el buen nombre de su prole, envenenando a ésta con el pan de la traición y tegiendo para ella con anatemas de hambrientos el palio del deshonor, bajo el cual, en su inevitable cervidumbre, sus hijos le apostrofarán en el mañana, recibiendo así la pena justa de su gran delito.

Justo es decir, frente a ellos, el verso siempre nuevo de la poetisa Justa Burgos Meyer, repitiendo al terminar su última octava:

He mirado esas frentes humilladas  
donde se allerga el miedo  
Y he pensado si habrá mujer alguna  
que se ampare en su pecho.  
Y he pensado si habrá mujer alguna  
que al brindarle sus besos,  
Pueda apartar de su ánimo la idea  
de que besa un carnero.

TEODORO IBIS.

"Revista Gráfica"—Montevideo. Mayo 1.º de 1908.

## SESIONES DE COMISION

ENERO 13 DE 1914

Presentes: Ruigómez, Ruwette, González, Martí, Gurtman, Rodríguez, Penelón. Ausentes sin aviso: Bossi, Peranzola.

—Se abre la sesión a las 8 p. m. y leída el acta anterior se aprueba.

—Se acuerdan subsidios a los siguientes socios: Sin trabajo: José Dattoli, \$ 7; Leonardo Mones, \$ 7; Emeterio Larramendi, \$ 7; Pablo Lapido, \$ 3; Carlos Signorelli, \$ 9; Francisco Balboa, \$ 4; Ramón Martínez, \$ 3. Enfermo: Joaquín Ruiz, \$ 19.

—En ocasión de año nuevo, se resuelve gratificar con \$ 1 a los carteros y repartidores de diarios que sirven a este sindicato.

—Se acuerda ceder el local para celebrar una asamblea el día 24 del corriente, a la Federación de Fundidores y Modelistas.

—Se acuerda el envío de EL OBRERO GRAFICO al taller tipográfico de los señores Rinaldi y Cia., que lo han solicitado.

—A la nota enviada por el ex asociado José Badía, solicitando su reingreso a la F. G. B., se acuerda pasar dicha solicitud a la próxima asamblea general ordinaria.

—A pedido de algunos asociados que trabajan en los talleres del Ministerio de Agricultura se acuerda dirigir una nota a dicho Ministerio, solicitando haga extensivo el decreto del gobierno que establece la fiesta del sábado por la tarde a los empleados públicos.

—Se acuerda la impresión de 2.000 invitaciones convocatorias para efectuar las reuniones de personales de los talleres gráficos.

—Se levanta la sesión a las 10 p. m.

ENERO 20 DE 1914

Presentes: González, Ruwette, Rodríguez, Martí, Gurtman, Ruigómez, Peranzola, Penelón. Ausente con aviso: Bossi.

—Se abre la sesión a las 8.45 p. m., leyéndose el acta anterior, que se aprueba.

—Se acuerdan subsidios a los siguientes socios: Sin trabajo: José Dattoli, \$ 7; Leonardo Mones, \$ 7; Alfredo Balboa, \$ 7; Emeterio Larramendi, \$ 7; Manuel Ruiz, \$ 7; Carlos Signorelli, \$ 7; Pedro Andreu, \$ 5. Enfermos: Enrique La Salvia, \$ 14; Francisco Quintas, \$ 7.

—No se acuerda subsidio al asociado Pablo Canellas, por no haber dado en secretaría el respectivo aviso.

—Se lee una nota de la Confederación Obrera Regional Argentina, acusando recibo de la cantidad de \$ 80 que en concepto de solidaridad le remitió este sindicato.

—Se acuerda vender al "Club Alberto Di Diego", que lo ha solicitado, un escritorio ministro que no utiliza ni necesita esta Federación, en la cantidad de \$ 17.

—Se levanta la sesión a las 11.50 p. m.

ENERO 27 DE 1914

Presentes: González, Martí, Rodríguez, Ruigómez, Ruwette, Gurtman, Peranzola, Penelón. Ausente sin aviso: Bossi.

—Abierta la sesión a las 8.30 p. m., se lee el acta de la sesión anterior, y es aprobada.

—Se acuerdan subsidios a los siguientes socios: Sin trabajo: Pedro Andreu, \$ 7; Alfredo Balboa, \$ 7; Carlos Signorelli, \$ 7; Francisco Ghij, \$ 2; José Dattoli, \$ 7; Isidro Sánchez, \$ 6; Manuel Ruiz, \$ 7; Francisco Quintas, \$ 7; Manuel Villaverde, \$ 5; Juan Barranco, \$ 3; Ramón Martínez, \$ 7; Pablo Lapido, \$ 3; Nicolás Genovese, \$ 8; Atilio Sierra, \$ 8; Emeterio Larramendi, \$ 4. Enfermos: Estanislao Fernández, \$ 17; Erenildo Gandiani, \$ 10; Aída Bonino, \$ 8.

—Se acuerda publicar en EL OBRERO GRAFICO una nota enviada por la C. O. R. Argentina.

—Se acuerda abonar al señor Juan Perrotti su cuenta de \$ 130 por la impresión en hoja suelta de los Estatutos.

—El asociado Santiago Chapar hace donación de un libro para registro de los volúmenes de la biblioteca social, por lo que se le dan las gracias.

—Se acuerda la impresión de 500 manifiestos convocando a reunión al personal de los talleres gráficos de Peuser.

—Se autoriza a la comisión de Biblioteca solicite presupuestos y precios para la adquisición de un mueble para la misma.

—Se aprueba el balance correspondiente a Diciembre de 1913.

—En cumplimiento del artículo 26 del Estatuto, se acuerda convocar a asamblea general ordinaria, para el día 5 de Febrero próximo.

—Se acuerda incluir en la lista de los deudores morosos de la F. G. B., al ex asociado Federico Niemann.

—Se levanta la sesión a las 10.30 p. m.

FEBRERO 3 DE 1914

Presentes: González, Martí, Rodríguez, Ruigómez, Ruwette, Gurtman, Peranzola, Penelón. Ausente sin aviso: Bossi.

—Se abre la sesión a las 8.45 p. m. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—Se acuerdan subsidios a los siguientes socios: Sin trabajo: Ramón Martínez, \$ 4; José Dattoli, \$ 7; Manuel Ruiz, \$ 7; Manuel Villaverde, \$ 7; Juan Barranco, \$ 7; Nicolás Genovese, \$ 7; Alfredo Balboa, \$ 7; Pedro Andreu, \$ 7; Francisco Ghij, \$ 4; Plácido Rey, \$ 4; Atilio Sierra, \$ 7; Carlos Signorelli, \$ 7. Enfermos: Francisco Quintas, \$ 7; Enrique La Salvia, \$ 11.

—A una nota recibida solicitando la inclusión en el Convenio y Tarifa de salarios de la sección o rama Fotografiado, se resuelve pasarlo a la Comisión Mixta.

—Por razones de salud, presenta la renuncia de miembro de la C. G. A., el asociado Juan Bossi, la que se acepta.

—Se levanta la sesión a las 10 p. m.

FEBRERO 5 DE 1914

Asamblea General Ordinaria

A las 8.45 p. m. se abre la sesión, con la presencia de 120 asociados. Preside el compañero Luis Gatti.

—Dase lectura de las actas de asambleas anteriores, las que son aprobadas sin observación, designándose para firmarlas a los asociados Manuel Gil y Carlos Ruzier.

—Se aprueba en general, una vez leído, el informe presentado por la C. G. A.

Leído en particular, son objeto de observaciones algunos de sus capítulos, recayendo en algunos otros, las siguientes resoluciones:

En el segundo capítulo "Concentración Obrera", discutido con alguna amplitud, se resolvió nombrar una comisión compuesta de asociados para que estudiaran todas las proposiciones que fueren presentadas e informar después en una asamblea general. Dicha comisión la forman: J. Penelón, L. Lauzet, L. Fabiano, J. Pallas y Carlos Chust.

Sobre el tercer capítulo, en la interpretación del artículo 17 del Estatuto, que se refiere a la duración del subsidio, después de discutirlo suficientemente, se votan las dos mociones siguientes:

1.ª Propongo a la asamblea que el subsidio se entienda que no podrá exceder de tres meses por cada año que lleve de asociado sin interrupción.—Firmado: Joaquín M. Chacón.

2.ª Que se conceptúe el año como división convencional de doce meses.—Firmado: José Penelón.

Votadas ambas mociones es aceptada por mayoría de votos la segunda.

Siendo muy avanzada la hora, se resolvió por mayoría de 20 votos contra 15, pasar a cuarto intermedio, levantándose la asamblea a las 11.30 p. m.

Reanudada la asamblea el 24 de Marzo de 1914, con la asistencia de 48 asociados, siendo las 9 p. m., se designa para presidirla al asociado Luis Lauzet, por cuanto Luis Gatti, que presidió la anterior, no estaba presente.

Se continúa con la lectura, en particular, del Informe, recayendo sobre el capítulo 6.º, "readmisión de un ex asociado", la siguiente resolución: "Que en vista de no estar presente el interesado J. Badía, se postergue la discusión de la readmisión hasta la asamblea que deberá efectuarse el jueves próximo, debiendo estar en ella presente el interesado."—Firmado: Caldiero.

Apoyada esta moción, es aprobada por 16 votos contra 7.

Los capítulos siguientes, desde el 7.º hasta el 15, son aprobados sin observación.

Sobre el capítulo 16, "EL OBRERO GRAFICO", discutido ampliamente, se toma la siguiente resolución: "Propongo que para normalizar la aparición de EL OBRERO GRAFICO, se haga uso del fondo de reserva, hasta tanto el fondo natural de administración permita la regularización deseada."—Firmado: Antonio Garini.

Los restantes capítulos del Informe, salvo ligeras observaciones, fueron aprobados.

—Fue también aprobado, sin observación, el balance correspondiente al segundo semestre de 1913.

—Terminada la lectura y aprobación del Informe, se abre una discusión sobre el asunto "Proposiciones al Congreso de la Confederación O. R. A., en la que intervienen varios asociados, y después de leída una nota de la entidad referida, en la que comunica la postergación del Congreso para el 14 de Abril próximo, se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el día jueves 26 para discutir las proposiciones, resolviéndose incluir en el orden del día la readmisión de un ex asociado.

Aceptadas estas resoluciones, presentadas de un modo general por varios asociados, y siendo las 10 p. m., se da por terminada la asamblea.

FEBRERO 10 DE 1914

Presentes: Ruwette, Rodríguez, Ruigómez, Martí, Gurtman, Peranzola, Penelón, González.

—A las 9.45 p. m. se abre la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la sesión anterior.

—Se acuerdan subsidios a los siguientes socios: Sin trabajo: Ernesto Danker, \$ 11; Alfredo Balboa, \$ 7; Nicolás Genovese, \$ 7;

Carlos Signorelli, \$ 7; Atilio Sierra, \$ 8; Manuel Villaverde, \$ 7; Pedro Andreu, \$ 7; José Dattoli, \$ 7; Alberto Giovanelli, \$ 3.50; Plácido Rey, \$ 7; Juan Barranco, \$ 7; Manuel Ruiz, \$ 7; Francisco Ghys, \$ 5. Enfermos: Estanislao Fernández, \$ 10; Enrique Lasalvia, \$ 7; Brenilde Gandiani, \$ 5. Conscripto: Pascual Sansone, \$ 6.

—Se acuerda abonar las siguientes cuentas:

A Cerini y Matienzo, gastos de secretaria, \$ 6; alquiler salón para reunión del personal imprenta Krafft, \$ 10; M. Lorenzo Raño, por impresión de 2.000 circulares y 1.500 invitaciones cartulina, \$ 10; Felipe Pereira, por impresión de EL OBRERO GRAFICO correspondiente a Diciembre 1913 y Enero 1914, \$ 145; 2.000 boletas para socios, \$ 8; 700 manifiestos, \$ 7; 5.000 circulares, \$ 20.

—A la solicitud presentada y firmada por 164 asociados que trabajan en la imprenta Gunche, para pedir la expulsión de los gráficos no asociados, se designan al secretario M. González y empleado J. Oliveros.

—Se resuelve efectuar una sesión extraordinaria el miércoles 11 del corriente, para tratar algunos asuntos urgentes e invitar al delegado de la imprenta Krafft R. Fiol y al asociado J. Puebla.

—Se levanta la sesión a las 10 p. m.

FEBRERO 11 DE 1914

Sesión extraordinaria

Presentes: Ruigómez, Peranzola, Gurtman, Ruwette, Martí, Rodríguez, Penelón. Ausente por enfermo: González.

—Se abre la sesión a las 9 p. m.

—Oídas las declaraciones prestadas por los asociados R. Fiol y J. Puebla, respecto del asunto de la casa Krafft, se resuelve solicitar nuevos informes.

—Habiendo sido despedido sin el preaviso correspondiente el asociado Carlos Radice, de la Compañía General de Fósforos, se acuerda pedir informes al capataz de la sección encuadernación.

—Se designa al empleado J. Oliveros para reclamar al establecimiento litográfico Podestarelli y Bonfiglio, el pago de tres días de indemnización al asociado Manuel Fernández por haber sido despedido sin el preaviso respectivo.

—Se levanta la sesión a las 10 p. m.

FEBRERO 17 DE 1914

Presentes: Ruwette, Ruigómez, Rodríguez, Martí, Gurtman, Penelón. Ausentes: por enfermo, González; sin aviso, Peranzola.

—Abierta la sesión a las 8.30 p. m., se lee el acta número 173 y se aprueba.

—Se acuerdan subsidios a los siguientes socios: Sin trabajo: Pablo Lapido, \$ 3; Plácido Rey, \$ 7; Alberto Giovanelli, \$ 3.50; Francisco Ghys, \$ 8; Manuel Ruiz, \$ 7; José Dattoli, \$ 7; Nicolás Genovese, \$ 7; Atilio Sierra, \$ 7; Alfredo Balboa, \$ 7; Pedro Andreu, \$ 7; Manuel Villaverde, \$ 7; Carlos Signorelli, \$ 7. Enfermos: Enrique Lasalvia, \$ 7; Aída Bonini, \$ 7; Ernesto Danker, \$ 7; Estanislao Fernández, \$ 7; Francisco Quintas, \$ 7. Conscriptos: Amancio Cena, \$ 3; Luis Verdi, \$ 6; Pascual Sansone, \$ 6; estos dos últimos subsidios corresponden a Diciembre 1913 y Enero 1914.

—El asociado Julián Eduarte, conscripto egresado, hace donación del subsidio correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1913, a favor de los gráficos asociados, conscriptos pertenecientes al año 1914.

—Se lee una nota de la Sociedad Cosmopolita de Obreros Empaquetadores, actualmente en huelga, pidiendo solidaridad pecuniaria, votándose la cantidad de \$ 50.

—La Confederación O. R. Argentina comunica por nota la postergación del Congreso para Abril próximo.

—Se resuelve dirigir una nota al Ministerio de Marina, solicitando la modificación de horario y aumento de salario para los obreros que trabajan en los talleres gráficos de dicho ministerio.

FEBRERO 25 DE 1914

Presentes: Ruwette, Ruigómez, Martí, Peranzola, Gurtman, Penelón. Ausentes: por enfermo, González; sin aviso, Rodríguez.

—Se acuerdan subsidios a los siguientes socios: Sin trabajo: Luis Bañón, \$ 2; Alfredo Balboa, \$ 3; Domingo Carballeda, \$ 4; Manuel Villaverde, \$ 4; Carlos Radice, \$ 7; Carlos Signorelli, \$ 7; Atilio Sierra, \$ 6; Pablo Lapido, \$ 6; Francisco Ghys, \$ 7; Rafael Benítez, \$ 5; Manuel Ruiz, \$ 7; José Dattoli, \$ 7; Nicolás Genovese, \$ 7. Enfermos: Estanislao Fernández, \$ 7; Enrique Lasalvia, \$ 7.

—Se acuerda ceder el local de la F. G. B. al Ateneo Popular, que lo ha solicitado, para dar los cursos de extensión universitaria en el presente año.

—A pedido de algunos asociados que trabajan en los talleres gráficos de Radelli, se resuelve dirigir una nota a la gerencia de los mismos a fin de reclamar sobre algunos cargos formulados contra el gerente.

—Se acuerda citar al personal de la casa Krafft para el día 28 de Febrero a fin de aclarar el asunto de un compañero.

—Se levanta la sesión a las 10.30 p. m.

## La situación de la clase obrera en la República en 1904

(Extracto de un informe oficial presentado por el Dr. Juan Bialet Massé, al Ministro Dr. Joaquín V. González)

(Continuación)

### CAPITULO V

En este capítulo, titulado "La destrucción del bosque", refiérese especialmente a los obrajes, expresándose así:

... "Donde esta explotación es más atroz es en la ropa; he visto vender a 3.50 pesos, sacos-blusas que en el Rosario se venden al menudeo a 1.60 y a 18 pesos docena, por mayor"... (pág. 174).

... "Aún hay más, el colmo, se explota en dos obrajes la prostitución"... (pág. 175).

... "También hay allí (cerca de Anatóya) aserraderos y algún obraje grande. ¡Ojalá no lo hubiera!, porque en él hay la proceduría maldita y explotadora. Esas procedurias, que con un capital de 6.000 a 8.000 pesos ganan 2.000 pesos por mes."

... "Esas procedurias, que fomentan el juego y la bebida y que producen el fenómeno de que comisarios de policía *ad-honorem* saquen 400 y 500 pesos al mes del sudor del pobre, vilmente incitado al vicio"... (pág. 183).

### CAPITULO VI

Los ingenios azucareros son pasados en revista en este capítulo, que contiene interesantes informaciones sobre la situación de los obreros ocupados en ellos, así como de las características propias de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, al análisis de las cuales está dedicado.

En uno de sus párrafos se refiere a un folleto del señor Rodríguez Marquina, titulado *La mortalidad infantil en Tucumán*, en el cual, dicho señor pone de manifiesto la gravedad del problema y procura analizar las causas que pueden producirlo, y dice:

... "Las observaciones y cifras del señor Rodríguez Marquina, por desgracia, son exactas, en lo que he podido ver y comprobar; pero, como veremos luego, pierde de vista una de las causas principales, para mí la primera: el jornal insuficiente y muy inferior a la ración mínima, que el habitante de Tucumán necesita para poder vivir"... (pág. 188).

Referente a las costumbres de la región y a la situación de los trabajadores, podrán dar un pálido reflejo del cuadro que pinta, las transcripciones que siguen:

... "Cuando el obrero va a cobrar su salario le cuentan tres o cuatro vales, que se fiaron para bebidas venenosas, de borrachera agresiva, y para que nada le falte, le fian hasta el cuchillo y el revólver, con cápsulas por añadidura; y para animarlo a un trabajo extraordinario no le ofrecen un churrasco bien asado, sino caña a discreción."

... "¡Oh! y todavía si trata de asociarse le dicen que es anarquista, cuando en verdad es en el seno de estas sociedades el único lugar en que oye condenar la embriaguez y el vicio y ponderar la instrucción"... (pág. 191).

... "Entro en un taller mecánico, en el centro de la ciudad (Tucumán). Trabajan en él 8 operarios: 2 tucumanos de 30 años; uno gana 3 pesos por día y el otro 2.50, y un suizo de 29 años que gana 3. Los otros son: un niño de 12 años, analfabeto, 2 de 13 años con instrucción, uno de 15 y uno de 16, analfabetos; trabajan de sol a sol, sin intervalos, con una hora para comer a mediodía; los domingos hasta las 11, y ganan 10 pesos al mes. Uno de ellos no da (como medida de sus fuerzas) sino 14'7 (44 kilogramos) a la presión, 50 a la compresión y 56 a la tracción. ¿Esto es humano? Ni en apariencia..." (pág. 194).

... "Y así recorro ocho talleres, todos peores; ¡y qué fuerzas las de esos operarios! fuerzas de mujer, fuerzas de hambre y de vicio"... (pág. 195).

... (En la talabartería de Formosa Hermanos) "De los 41 obreros mayores de edad, 29 son alcoholistas"... (pág. 195).

... (En una ebanistería y mueblería) "De 29 obreros, hay 25 alcoholistas"... (pág. 196).

... (En una panadería) "Tiene al momento de mi visita un obrero boliviano y siete tucumanos; total, ocho alcoholistas"... (página 197).

### LAS CLASES SOCIALES

La división de la sociedad en clases ha sido una fatalidad; la condición misma del progreso en el pasado. Ha sido necesario para dar la libertad de disponer de su tiempo a una parte de nuestra especie—libertad que ha permitido y engendrado el Arte y la Ciencia,—que otra parte, la más numerosa, fuese recargada de trabajo, cuando el trabajo, a causa de la ignorancia humana, no era bastante productivo para todos.

Así fué como con la esclavitud de unos, pudieron otros sacar del animal de ayer el dios de mañana. Pero, después de haber constituido los elementos del bienestar para todos, esta división de la sociedad en clases ha llegado a ser un obstáculo para el disfrute de ese bien estar, y no puede, por consecuencia, subsistir sin venir a parar al suicidio.

Julio Guesde.



## BALANCES DE CAJA

FEBRERO DE 1914

## ENTRADAS

Saldo que pasa de Enero de 1914..... 700.18

## CUOTAS

917 cuotas de adultos..... 947.—  
 25 » » mujeres..... 12.50  
 145 » » varones menores..... 72.50 1,032.—  
 Cuotas 1,117.

Total: \$ 1,732.18

## SALIDAS

## GASTOS DE ADMINISTRACION

Alquiler del local social..... 130.—  
 Gastos de franqueo..... 14.30  
 Comisión de cobranza á domicilio..... 15.—  
 Gastos de tranvías y otros..... 6.—  
 Carta falta de franqueo..... 0.10  
 Un aviso en «La Prensa»..... 0.50  
 Luz eléctrica..... 0.50  
 Impresiones c/ F. Pereira..... 35.—  
 «El O. Gráfico», 3,000 ejemplares... 145.—  
 Sueldo Luis Pía..... 70.—  
 J. J. Oliveros..... 110.— 532.40

## SUBSIDIOS

Ernesto Dankert 32 días sin trabajo..... 32.—  
 Carlos Signorelli 21 » » »..... 21.—  
 Manuel Villaverde 18 » » »..... 18.—  
 Pedro Andreu 19 » » »..... 19.—  
 Alfredo Balboa 14 » » »..... 14.—  
 Atilio Sierra 42 » » »..... 42.—  
 Nicolás Genovese 28 » » »..... 28.—  
 José Dattoli 28 » » »..... 28.—  
 Manuel Ruiz 35 » » »..... 35.—  
 Juan Barranco 7 » » »..... 7.—  
 Francisco Ghijs 27 » » »..... 27.—  
 Alberto Giovanelli 7 » » »..... 3.50  
 Plácido Rey 32 » » »..... 32.—  
 Pablo Lapido 16 » » »..... 16.—  
 Carlos Radicce 14 » » »..... 14.—  
 Domingo Carballeda 11 » » »..... 11.—  
 Luis Bañón 9 » » »..... 9.—  
 Rafael Benítez 12 » » »..... 12.—  
 Estanislao Fernández 24 enfermo..... 24.—  
 Enrique La Salvia 28 » » »..... 28.—  
 Enrique Rey 6 » » »..... 6.—  
 Ramón Herrera 16 » » »..... 16.—  
 Francisco Quintas 42 » » »..... 42.—  
 Vicente Vaggi 12 » » »..... 12.—  
 Manuel González 9 » » »..... 9.—  
 Rodolfo Rabaza 7 » » »..... 7.—  
 Benilde Gandiani 29 » » »..... 14.50  
 Aida Bonine 11 » » »..... 5.50 532.50

## CONSCRIPTOS

Pascual Sanzone 2 meses..... 6.—  
 Luis Verdi 2 » »..... 6.—  
 Amancio Cena 2 » »..... 6.—  
 Adelino Arbor 1 mes..... 3.—  
 Demetrio Scutari 1 »..... 3.—  
 Nicolás Mariosa 1 »..... 3.—  
 José Abbiati 1 »..... 3.— 30.—

## SOLIDARIDAD

Donación S. O. Empajadores..... 50.—  
 Sumas: \$ 1,144.90  
 Saldo que pasa á Marzo..... 587.28  
 Total: \$ 1,732.28

MARZO DE 1914

## ENTRADAS

Saldo que pasa de Febrero de 1914..... 587.28

## CUOTAS

1,005 cuotas de adultos..... 1,005.—  
 24 » » mujeres..... 12.—  
 142 » » varones menores..... 71.— 1,088.—  
 Cuotas 1,171.

Total: \$ 1,675.28

## SALIDAS

## GASTOS DE ADMINISTRACION

Alquiler del local social..... 130.—  
 Cobranza a domicilio..... 35.—  
 Gastos de franqueo y otros..... 9.10  
 Luz eléctrica..... 7.40  
 Impresión «El O. Gráfico», 2,500 ejemplares... 135.—  
 Sueldo Luis Pía..... 70.—  
 J. J. Oliveros..... 110.— 495.50

## SUBSIDIOS

José Dattoli 12 días sin trabajo..... 12.—  
 Rafael Benítez 14 » » »..... 14.—  
 Manuel López 7 » » »..... 7.—  
 Carlos Radicce 7 » » »..... 7.—  
 Manuel Villaverde 14 » » »..... 14.—  
 Idel Lumelhy 14 » » »..... 14.—  
 Pedro Andreu 14 » » »..... 14.—  
 Manuel Ruiz 28 » » »..... 28.—  
 Domingo Carballeda 26 » » »..... 26.—  
 Francisco Ghijs 6 » » »..... 6.—  
 Atilio Sierra 21 » » »..... 21.—  
 Luis Bañón 28 » » »..... 28.—  
 Plácido Rey 28 » » »..... 28.—  
 Pablo Lapido 28 » » »..... 28.—  
 Nicolás Genovese 28 » » »..... 28.—  
 Ernesto Dankert 3 » » »..... 3.—  
 Miguel Despet 7 » » »..... 7.—  
 Antonio Elias 1 » » »..... 1.—  
 Ernesto Cabrera 21 » » »..... 10.50  
 Francisco Quintas 4 enfermo..... 4.—  
 Vicenta Baggi 28 » » »..... 28.—  
 José López 34 » » »..... 34.—  
 Enrique La Salvia 28 » » »..... 28.—  
 Juan Maggi 11 » » »..... 11.—  
 Emilio García 9 » » »..... 9.—  
 Benilde Gandiani 14 » » »..... 7.— 426.50

## CONSCRIPTOS

Pascual Sanzone 2 meses..... 6.—  
 Demetrio Scutari 2 »..... 6.—  
 Ben. Licardi 2 »..... 6.—  
 Nicolás Mariosa 1 mes..... 3.—  
 Amancio Cena 1 »..... 3.— 24.—

Sumas: \$ 947.—

Saldo que pasa a Abril..... 728.28

Total: \$ 1,675.28

RAMÓN PERANZOLA, tesorero

J. J. OLIVEROS, administrador

## BALANCES DE RECIBOS

Febrero 1914

## ENTRADAS

## RECIBOS IMPRESOS

Saldo que pasa de Enero de 1914..... 12,954.50

## SALIDAS

947 cuotas de adultos..... 947.—  
 25 » » mujeres..... 12.50  
 145 » » varones menores..... 72.50 1,032.—  
 Recibos anulados de adultos 270..... 270.—  
 » » de varones menores 40..... 20.—  
 » » de mujeres 2..... 1.— 291.—

Sumas: \$ 1,323.—

Saldo que pasa a Marzo..... 11,631.50

Total: \$ 12,954.50

Marzo 1914

## ENTRADAS

## RECIBOS IMPRESOS

Saldo que pasa de Febrero..... 11,631.50

## SALIDAS

1,005 cuotas de adultos..... 1,005.—  
 24 » » mujeres..... 12.—  
 142 » » varones menores..... 71.— 1,088.—  
 Recibos anulados de adultos 161..... 161.—  
 » » mujeres 9..... 4.50  
 » » varones menores 39..... 19.50 185.—

Sumas: \$ 1,273.—

Saldo que pasa a Abril..... 10,358.50

Total: \$ 11,631.50

Hemos revisado los Balances de Caja de Febrero y Marzo de 1914 y los de recibos de los mismos meses. Conformes con los comprobantes aconsejamos su aprobación.

Amadeo Argibay—José M. Fernández.—Revisadores de cuentas.